



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA
PLANEACIÓN

Fecha:	Pereira, 17 de marzo del 2026		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora finalización	11:00 horas
Lugar:	Oficina de Planeación Policía Metropolitana de Pereira		

AE-2026- - MEPEP – 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
5. Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Auditorio del comando Policía metropolitana de Pereira – ubicada en la Avenida las Americas 46-35, Pereira – Risaralda, la señora Capitán DAIANA CAROLINA ROTAVISTA LÓPEZ Jefe de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira, realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira.

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2025 se tratarán los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Procedimiento Rendición de Cuentas Policía Nacional.

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un mecanismo de control social fundamental en el Estado Social de Derecho, consagrado en la Constitución Política de Colombia, su objetivo principal es fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, permitiendo a los ciudadanos ejercer vigilancia sobre el poder ejecutivo y la administración pública, en este sentido, la Ley 489 de 1998 establece que todas las entidades y organismos de la administración pública están obligados a desarrollar su gestión bajo los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión pública, lo que implica la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, y como parte del compromiso de la Policía Nacional con la transparencia en la administración pública, se presenta a la ciudadanía el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025 de la Policía Metropolitana de Pereira, este informe detalla los resultados y logros alcanzados en el cumplimiento de la misión institucional, enmarcada en la seguridad y convivencia ciudadana, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la legitimidad y credibilidad de la institución.

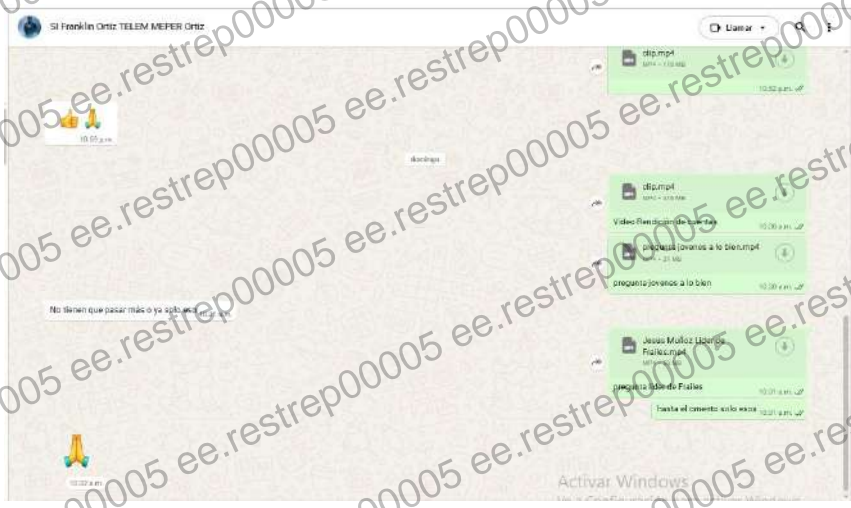
La rendición de cuentas se realizará a través de una audiencia pública participativa, un espacio de diálogo abierto y transparente donde se expondrán los resultados de la gestión 2025, se escucharán las inquietudes y sugerencias de la ciudadanía, y se responderán las preguntas de los asistentes, la Policía Metropolitana de Pereira, en cumplimiento de los protocolos y lineamientos establecidos, garantiza el respeto y la protección de los Derechos Humanos en cada una de sus actuaciones, en consonancia con las políticas del Gobierno Nacional y los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombiano.

La gestión de la Policía Metropolitana de Pereira durante la vigencia 2025 se ha centrado en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, con un enfoque especial en la protección y garantía de los derechos humanos, especialmente en los sectores más vulnerables de la población, se han implementado estrategias y acciones encaminadas a la prevención del delito, la atención a las víctimas, la lucha contra la criminalidad, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la promoción de la cultura de legalidad.

Este informe de gestión es un testimonio del compromiso de la Policía Metropolitana de Pereira con la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio a la ciudadanía, esperamos que este espacio de diálogo y participación contribuya a fortalecer la relación entre la Policía y la comunidad, y a construir una sociedad más segura y justa para todos.

• **Acciones realizadas previa rendición de cuentas:**

<p>TAPA DE APRESTAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”: Mediante Comunicación oficial GS-2026-014708-MEPER, se pone en conocimiento de la señora Jefe de la Oficina de Planeación, la publicación del link en los diferentes medios y redes sociales, el cual conlleva a la encuesta de consulta ciudadana, para lograr identificar los temas de mayor interés para ser profundizados durante el evento: https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=shell&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9rNhmir2GOJOsXJZLjLCCZUREJSRE0xSTdQNURPWEMxMDNTV1VGWUtPQi4u • Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento: El informe fue cargado para consulta en la Página Web de la Policía Metropolitana de Pereira y se podrá visualizar en el siguiente enlace:
-------------------------------------	---

	<p>https://www.policia.gov.co/sites/default/files/2026-03/Informe%20previo%20Rendicion%20de%20Cuentas%20MEPER%202025.pdf.pdf</p>
<p>ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación para la Rendición de Cuentas: La presentación del evento, se encuentra expuesta en la presente acta y explicada cada una de sus diapositivas, fue entregada oportunamente al personal técnico para su exposición y expuesta durante el evento. De igual forma reposa en la ubicación del equipo asignado a la oficina de Planeación proceso de Riesgos: F:\2026\Rendicion de Cuentas\Cumplimiento Etapas Tarea 1 REGI3\1. Aprestamiento • Orden de servicios: Para tal efecto, fue elaborada la Orden de Servicios No. 036 del 05/02/2026 • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional: https://www.policia.gov.co/sites/default/files/2026-02/banner-rendicion-cuentas-2025.jpg De igual forma fue informado por parte del Grupo de Comunicaciones Estratégicas, a la señora Jefe de la Oficina de Planeación la publicación del Banner, en la Web Oficial de la Policía Metropolitana de Pereira, mediante comunicado Oficial GS-2025-012853-MEPEP. • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. En el banner publicado para la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira, se incluyó un enlace que originalmente fue habilitado para la recepción de PQR2S. Además, en el sitio web oficial de la Policía Metropolitana de Pereira se encuentra publicado el hipervínculo que dirige al formulario correspondiente, el cual estuvo disponible durante el periodo establecido. A continuación, se presenta el enlace: <i>Enlace directo al formulario</i> https://forms.office.com/r/JYJY2MHdRr?origin=lprLink • Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas: Anexo 2 de la presente Acta.
	<ul style="list-style-type: none"> • Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. Mediante mensaje de WhatsApp de fecha 14/03/2026, la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, hace entrega e informa la disponibilidad del video de Gestión de la Unidad, el cual es presentado previo inicio de la Rendición de Cuentas por parte de la señora Comandante de la Unidad.  <ul style="list-style-type: none"> • Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas



II. MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicios No. 036 del 05/02/2026 “Audencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira Vigencia 2025”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal que interviendrá de forma directa e indirecta en la realización del evento.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS	
POBLACION	GENERAL
POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
	LEGISLATIVA
	JUDICIAL
ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

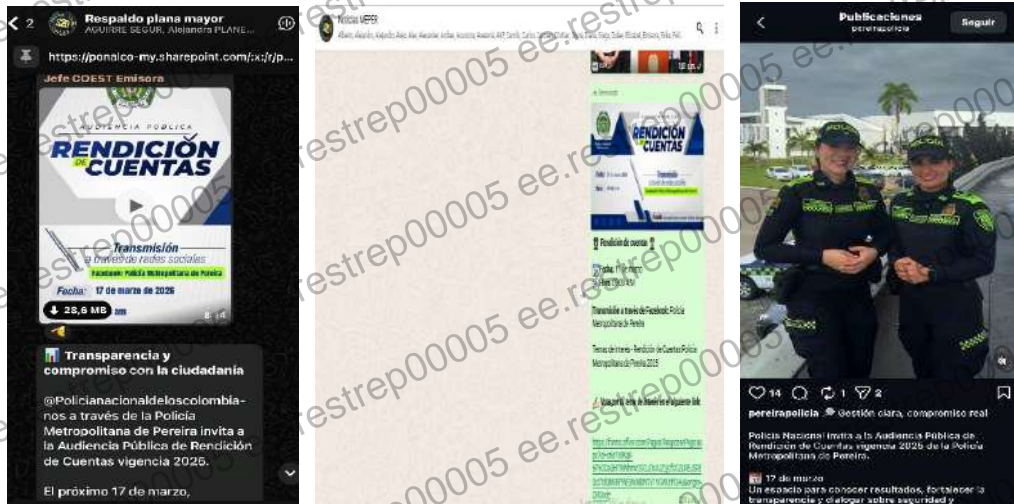
Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Metropolitana de Pereira <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/2026-02/banner-rendicion-cuentas-2025.jpg>



Se realizó el despliegue de la información relacionada con la rendición de cuentas a través de diferentes canales de comunicación institucional, con el objetivo de garantizar una amplia difusión y facilitar el acceso a la ciudadanía, entre las acciones desarrolladas, se destaca la socialización del evento en aproximadamente ocho (6) grupos de WhatsApp oficiales de la unidad, los cuales agrupan a cerca de 2.100 integrantes, incluyendo personal uniformado, no uniformado y miembros de la red de participación cívica, entre otros:

Asimismo, se efectuó la publicación del banner oficial del evento en las principales redes sociales institucionales, como Facebook, X (antes Twitter) e Instagram, lo que permitió ampliar el alcance informativo y motivar la participación activa de la comunidad, estas estrategias de divulgación fueron fundamentales para promover la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de los vínculos entre la Policía Metropolitana de Pereira y la ciudadanía.



Se publicó el banner en las redes sociales.

- Temas de interés de la ciudadanía
Con el objetivo de promover la participación ciudadana y orientar los contenidos de la rendición de cuentas hacia los temas de mayor relevancia para la comunidad, el día 24 de marzo de 2024, se habilitó en la página web oficial de la Policía Metropolitana de Pereira un enlace de consulta dirigido a la ciudadanía.

Este consistía en una encuesta orientada a identificar los aspectos generales de mayor interés, permitiendo así profundizar en aquellos temas priorizados por los ciudadanos. Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MEPEP.

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MEPEP.



Resultados obtenidos



Con el propósito de incorporar en la rendición de cuentas los temas de mayor interés para la comunidad, se diseñó una encuesta orientada a identificar las principales inquietudes y prioridades de la ciudadanía en materia de seguridad, este instrumento permitió conocer los aspectos que los ciudadanos desean comprender con mayor profundidad, permitiendo así enfocar los contenidos presentados durante la jornada de rendición de cuentas, de tal forma, se relacionan los temas priorizados por los encuestados:

Resultados

Una vez finalizado el periodo de participación y cerrada la encuesta habilitada y difundida a través de diferentes medios institucionales, se consolidaron los resultados obtenidos, los cuales reflejan los intereses más relevantes manifestados por la ciudadanía, a continuación, se presentan los principales temas identificados:



• **Agenda del Evento**

**PROGRAMA
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025
METROPOLITANA DE PEREIRA
Lugar: Auditorio MEPEP
Fecha: martes 17 marzo 2026
Hora: 09:00**

BIENVENIDOS A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2025.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Los invitamos a ponerse en pie para entonar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

2. VIDEO DE GESTIÓN.

3. ANUNCIAR QUE SE RECOGERÁN LOS FORMATOS DE PREGUNTAS

4. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL OSCAR LEONEL OCHOA SÁNCHEZ COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA.

5. PROCESOS MISIONALES (Interlocución Moderador y Comandante de Metropolitana)**4.1 Impacto en la Seguridad y Resultados Operativos**

Amplía el tema el señor Teniente Coronel **FABIAN EDMUNDO RIVERA CAMPO** Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana (E)

4.2 Lucha contra el multicitrimen y Afectación a las finanzas y economías criminales

Amplía el tema el señor Teniente Coronel **FABIAN EDMUNDO RIVERA CAMPO** Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana (E)

4.3 Aplicación Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Amplía el tema la señora Intendente **ADRIANA PATRICIA CAPERA RODRÍGUEZ** Jefe Asesoría Jurídica del Servicio de Policía (E)

4.4 Gestión con la comunidad y Programas y actividades con la comunidad

Amplía el tema la señora Teniente **JENNYFER AMANDA RAMOS GONZÁLEZ** Jefe Policía Comunitaria (E)

4.5 Protección al Turismo y Protección a la Infancia y Adolescencia

Amplía el tema el señor Capitán **RAMIRO REYES URREGO** Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales

4.6 Protección del Medio Ambiente

Amplía el tema el señor Capitán **RODRIGO ANTONIO SIERRA DOMÍNGUEZ** Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental

4.7 Protección a los Derechos Humanos

Amplía el tema el señor Intendente Jefe **JUAN GUILLERMO PAREJA MURIEL** Jefe de Derechos Humanos (E)

5. PROCESOS DE SOPORTE (Interlocución Moderador y Comandante de Metropolitana)**5.1 Presupuesto 2025**

Amplía el tema la señora Mayor **DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA** Jefe Administrativa

5.2 Procesos Contractuales 2025 y Fortalecimiento del servicio (Recursos asignados)

Amplía el tema la señora Mayor **DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA** Jefe Administrativa

5.3 Gestión Territorial

Amplía el tema el señor Intendente Jefe **SILVIO JAVIER ROSALES CAJIGAS** Gestor Territorial

6. PROCESOS GERENCIALES (Interlocución Moderador y Comandante de Metropolitana)**6.1 Talento Humano, Estímulos e incentivos, y Condecoraciones**

Amplía el tema la señora Mayor **MARIA FERNANDA CAICEDO TAMARA** Jefe de Talento Humano

6.2 Comunicaciones Estratégicas

Amplía el tema el señor Intendente **DIEGO FERNANDO TORRES OSPINA** Jefe Comunicaciones Estratégicas (E)

6.3 Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Amplía el tema el señor Intendente Jefe **JOSÉ LEÓNIDAS MORA MORENO**
Jefe Oficina Atención al Ciudadano

6.4 Gestiona Disciplinaria

Amplía el tema el señor Capitán **JULIO CESAR DELBARRÉ LOZANO**
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

6.5 Planeación - Control interno

Amplía el tema la señora Capitán **DAIANA CAROLINA ROTAVISTA LÓPEZ**
Jefe Oficina de Planeación

7. TEMAS DE INTERÉS (Interlocución Moderador y Comandante de Metropolitana)

- **(Encuesta que fue publicada en la página Web de la Policía Nacional, se expusieron 12 temas y se ampliarán los 5 más votados) obteniendo 954 votos**

7.1 Tema 1 con 201 votos 21% de votación - Profesionalización de la Policía Nacional

Amplía el tema la señora Mayor **MARIA FERNANDA CAICEDO TAMARA**
Jefe de Talento Humano

7.2 Tema 2. con 173 votos 18% de votación - Lucha Contra el Secuestro y la Extorsión

Amplía el tema el señor Capitán **DUADIER ALBERTO GIRÓN FERNÁNDEZ**
Jefe GAULA

7.3 Tema 3. con 149 votos 16% de votación - Funciones de los mediadores del GUDMO

Amplía el tema el señor Mayor **NELSON ANDRÉS TRIANA CASTAÑO**
Comandante Regional de Diálogo y Mantenimiento del Orden Nro. 3

7.4 Tema 4. con 141 votos 15% de votación – Atención y Protección Integral a Mujeres

Víctimas de Violencia - Amplía el tema Subintendente **LAURA MARCELA CELIS MARTÍNEZ** Jefe Patrulla Púrpura (E)

7.5 Tema 5. con 121 votos 13% de votación - Apoyo de la Policía a Proyectos de Desarrollo Rural y Seguridad en el Campo - Amplía el tema el señor Capitán **RODRIGO ANTONIO SIERRA DOMÍNGUEZ Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental****8. PREGUNTAS DE LOS ASITENTES**

Con el fin de optimizar el tiempo y no extender la jornada de “*RENDICIÓN DE CUENTAS*”, se da paso a la formulación de dos preguntas formuladas por la comunidad presentadas mediante videos. Adicionalmente, se procede a la lectura de tres preguntas seleccionadas de los formatos recolectados a mitad del evento, las cuales fueron diligenciadas por los asistentes.

Las demás preguntas recibidas serán atendidas posteriormente a través de los correos electrónicos o los datos de contacto suministrados por los participantes en los formatos diligenciados.

9. CONCLUSIONES a cargo del señor Mayor **VLADIMIR ZAMBRANO**

Jefe Control Interno Region de Policía Nro. 3

GRACIAS A TODOS POR SU AMABLE ASISTENCIA.

• **Resumen de los temas tratados**

En las instalaciones del Auditorio del comando Policía metropolitana de Pereira – ubicada en la Avenida las Americas 46-35, Pereira – Risaralda, el 17 de marzo de 2026 a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo de forma presencial y de igual forma transmitida por Facebook – Radio Policía Pereira, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025, precedida por parte del señor Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira Coronel Oscar Leonel Ochoa Sánchez, contando con una participación en sitio de 123 ciudadanos, y de forma virtual un aproximado de 2203 personas alcanzadas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Publicación en la Red Social Facebook (Radio Policía Pereira)

Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Facebook de la rendición de cuentas Policía Metropolitana de Pereira vigencia 2025 mediante el enlace: <https://www.facebook.com/share/1H87Tsz365/?mibextid=wwXlfr> Mediante comunicado Oficial No. GS-2026-022771-MEPER, el Grupo de Comunicaciones Estratégicas pone en conocimiento de la Oficina de Planeación la cantidad de personas que se conectaron a través de Facebook Live al evento de transparencia (Rendición de cuentas).

III. DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas se desarrolló bajo la modalidad de conversatorio, contando con la valiosa colaboración y moderación del señor Intendente Jefe ALEXIS SOLANO QUICENO, quien dio apertura al evento, presentando la dinámica del mismo y resaltando su importancia como espacio de participación ciudadana y transparencia institucional.

Este ejercicio de rendición de cuentas se realizó con el propósito de socializar ante la comunidad los resultados de la gestión adelantada durante la vigencia 2025 por la Policía Metropolitana de Pereira.

Acto seguido, el señor Coronel OSCAR LEONEL OCHOA SÁNCHEZ, Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira, ofreció un cordial y respetuoso saludo de bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo su presencia y disposición para participar en este importante espacio institucional.

Durante su intervención, destacó la relevancia del encuentro como un escenario fundamental para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y el trabajo conjunto con la comunidad, orientado a la construcción de entornos más seguros y confiables, de igual manera, resaltó las gestiones adelantadas por la Policía Metropolitana de Pereira en materia de prevención, control y disuasión del delito, así como los resultados obtenidos gracias al compromiso y profesionalismo del personal policial.

Finalmente, reiteró la importancia de continuar trabajando de manera coordinada y sostenida en la implementación de estrategias integrales que permitan la reducción de los índices delictivos, el mejoramiento de la percepción de seguridad ciudadana y el fortalecimiento de la convivencia pacífica en la jurisdicción.



- **Video balance de gestión de resultados y desempeño de la policía nacional 2025.**

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública, ley 1757 de 2015.



Se da inicio a la interlocución, informando que la rendición de cuentas, exposición y conversatorio correspondientes a la vigencia 2025 de la Policía Metropolitana de Pereira están organizados en tres bloques fundamentales, alineados con el mapa de procesos de la Policía Nacional:

Procesos Misionales: En este bloque, desarrollado mediante interlocución entre el moderador y el señor Comandante de la Metropolitana, se presentó el trabajo ejecutado durante la vigencia 2025, destacando el impacto en la seguridad y los resultados operativos alcanzados, así mismo, se abordaron las acciones adelantadas en la lucha contra el multicrimen, con énfasis en la afectación a las finanzas y economías criminales; la aplicación del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana; la gestión y

articulación con la comunidad a través de programas y actividades preventivas; la protección al turismo, así como a la infancia y adolescencia; las estrategias de protección del medio ambiente; y las acciones orientadas a la garantía y respeto de los derechos humanos.

Procesos de Soporte y Apoyo: En este bloque se presentaron los principales componentes que respaldan la operación institucional durante la vigencia 2025, abordando el presupuesto asignado, la ejecución de los procesos contractuales y el fortalecimiento del servicio a través de los recursos dispuestos, así mismo, se destacó la gestión territorial como eje fundamental para la articulación y optimización de las capacidades institucionales en cumplimiento de la misión.

Procesos Gerenciales: En este bloque, desarrollado mediante interlocución entre el moderador y los exponentes donde se abordaron temas de la organización administrativa y la planificación estratégica durante la vigencia, destacando la gestión del talento humano, los estímulos, incentivos y condecoraciones, así mismo, se expusieron las acciones en materia de comunicaciones estratégicas; la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias; la gestión disciplinaria; y los procesos de planeación y control interno, como pilares fundamentales para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Además, se dedicó un espacio para ampliar los temas de interés expresados por la comunidad en la encuesta de temas relevantes, y se abrió un espacio para preguntas y respuestas, donde los asistentes pudieron plantear inquietudes, finalmente, se presentaron las conclusiones de la jornada a cargo de Control Interno de la Región de Policía No. 3, quien ofreció un resumen de los puntos tratados y las áreas de mejora identificadas.

- **Inicio a la Rendición de Cuentas Vigencia 2025.**



En el marco de la Rendición de Cuentas vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Pereira presenta los resultados alcanzados en sus procesos misionales, reflejando su compromiso con la seguridad ciudadana, la protección de los derechos humanos, la promoción de la cultura de la legalidad y la lucha contra el crimen organizado. Estos procesos han sido ejecutados mediante un trabajo articulado con la comunidad, las autoridades locales y demás entidades del Estado, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar un entorno más seguro y justo.

Durante la vigencia 2025, se implementaron estrategias clave en áreas fundamentales como la seguridad pública, la gestión comunitaria, la protección al turismo y la garantía de los derechos humanos. Estas acciones generan un impacto directo en la prevención del delito, el fortalecimiento de la convivencia y la consolidación de una sociedad más respetuosa de la legalidad y los derechos fundamentales.



Durante la **vigencia 2025**, el balance operativo de la **Policía Metropolitana de Pereira** evidencia un impacto significativo en la seguridad ciudadana y el orden público del Área Metropolitana, reflejado en resultados contundentes derivados del despliegue operacional y la capacidad de respuesta institucional.

En materia de **resultados operativos**, se registraron **4.175 capturas**, de las cuales **3.604** fueron realizadas en **flagrancia**, lo que demuestra la reacción inmediata frente a la comisión de delitos, mientras que **571 capturas** se efectuaron por **orden judicial**, reafirmando el fortalecimiento del trabajo investigativo y la articulación con las autoridades judiciales.

Estas acciones permitieron la captura de **95 personas por el delito de homicidio**, asociadas al esclarecimiento de **37 homicidios**, alcanzando un **18 % de efectividad**. En cuanto a la situación jurídica de los capturados por este delito, **70** fueron cobijados con **medida de aseguramiento intramural**, **3** con **detención domiciliaria** y **22** permanecen en libertad.

En el marco de la recuperación de bienes, se logró la recuperación de **208 automotores**, así como **363 casos de mercancía recuperada**, resultado de operativos orientados a contrarrestar el hurto y proteger el patrimonio de los ciudadanos, de igual forma, en la lucha contra el tráfico de sustancias ilícitas, se incautaron **1.085 kilogramos de estupefacientes**, reafirmando el compromiso institucional con la contención del narcotráfico y la protección de la salud pública.

Respecto al control de armas, se incautaron **357 armas de fuego**, de las cuales **343 eran ilegales** y **14 legales**, evidenciando un esfuerzo sostenido por reducir la circulación de armamento y mitigar los factores generadores de violencia en la región.

En conjunto, estos resultados reflejan una gestión operativa eficaz, focalizada en la reducción de delitos de alto impacto, la recuperación de bienes, el combate al narcotráfico y el control de la violencia armada, consolidando el compromiso institucional con la seguridad y la convivencia ciudadana.



Durante la vigencia 2025, el balance operativo de la Policía Metropolitana de Pereira evidencia un impacto significativo en la seguridad ciudadana y el orden público, reflejado en resultados contundentes producto del despliegue institucional y la capacidad de respuesta.

En materia operativa, se registraron **2.500 capturas**, de las cuales **2.379 fueron en flagrancia** y **121 por orden judicial**, así como la realización de **220 allanamientos**, fortaleciendo la acción policial contra las estructuras criminales, en la lucha contra el tráfico de estupefacientes, se incautaron **1.085 kilogramos**, y en el control de armas se lograron **357 incautaciones de armas de fuego ilegales**, contribuyendo a la reducción de factores de violencia.

En el marco de la lucha contra el multicrimen, se destaca la **desarticulación de 16 estructuras criminales**, la afectación a las economías ilícitas mediante **44 bienes presentados a extinción de dominio**, avaluados en aproximadamente **\$3.287.236.000**, así como la erradicación de **41 expendios de estupefacientes**, impactando directamente las redes de microtráfico.

De igual forma, se logró la captura de **76 sicarios**, de los cuales **60 en flagrancia** y **16 por orden judicial**, presentando como resultado **40 con medida intramural**, **28 en libertad** y **8 con detención domiciliaria**. Complementariamente, se adelantaron acciones preventivas mediante la intervención de **6 parques**, el beneficio en **7 entornos educativos** y la desarticulación de **5 organizaciones**, fortaleciendo la seguridad y convivencia ciudadana.



En desarrollo de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, establecido mediante la Ley 1801 de 2016, la Policía Metropolitana de Pereira continuó durante la vigencia 2025 con la implementación de acciones orientadas a prevenir y corregir comportamientos que afectan la convivencia y el orden público.

Como resultado de la actividad operativa y de control, se registraron **26.856 comportamientos contrarios** a la convivencia, lo que refleja la dinámica de intervención institucional frente a situaciones que impactan la seguridad ciudadana, dentro de estos, el porte de armas cortantes, punzantes o contundentes se consolidó como la conducta de mayor incidencia, con **14.672 casos**, cifra que se ve reflejada en el mismo número de armas blancas incautadas, evidenciando la efectividad de las acciones de control.

En materia de conflictividad social, se impusieron **2.065 comparendos por riñas**, destacándose la intervención preventiva del servicio de policía para evitar la escalada de hechos violentos. De igual forma, se incautaron **67 armas traumáticas**, contribuyendo a reducir riesgos asociados a su uso indebido en entornos urbanos.

Respecto a las medidas correctivas aplicadas, sobresalen la multa general tipo 2 con 16.321 registros, la destrucción de bien con **17.067**, la **prohibición de aglomeraciones** con **14.088** y la **multa general tipo 4 con 6.786**, entre otras disposiciones que evidencian la aplicación integral de los mecanismos previstos en la normativa.

Desde un enfoque por categorías de convivencia, la mayor concentración de casos se relacionó con afectaciones a la vida e integridad de las personas (**2.860**), seguida por comportamientos asociados a la tranquilidad y las relaciones respetuosas (**223**) y a la actividad económica (**95**).

En conjunto, estos resultados permiten evidenciar que la aplicación del Código de Convivencia durante 2025 no solo se orientó a la imposición de medidas correctivas, sino también al fortalecimiento de la prevención, la cultura de legalidad y la convivencia pacífica en el área metropolitana.



Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Pereira evidencia un impacto significativo en la seguridad ciudadana a través de la gestión comunitaria y el desarrollo de programas preventivos, reflejados en resultados que fortalecen la convivencia y la corresponsabilidad con la comunidad.

En el componente de gestión con la comunidad, se realizaron **35 encuentros comunitarios** que beneficiaron a **1.089 personas**, así como la creación de **10 zonas seguras** con **150 beneficiarios** y el fortalecimiento de **186 zonas seguras**, impactando a **2.228 ciudadanos**, de igual forma, se desarrollaron

1.415 actividades de la red de apoyo, con una participación de **14.352 personas**, y **6 espacios pedagógicos** que beneficiaron a **106 asistentes**.

En cuanto a programas y actividades, se ejecutaron **7.506 campañas educativas**, alcanzando **125.914 participantes**, además de la conformación de **5 grupos cívicos infantiles**, **5 juveniles** y **1 de adultos mayores**, integrando a la comunidad en estrategias de prevención, así mismo, se realizaron **1.010 actividades con grupos cívicos**, beneficiando a **1.080 personas**.

Complementariamente, a través del programa **Jóvenes a lo bien**, se impactaron **440 beneficiarios**, junto con la realización de **281 gestiones comunitarias e interinstitucionales** que alcanzaron **36.548 personas**, y **93 reuniones comunitarias** con **1.390 beneficiarios**.

En conjunto, estos resultados reflejan una gestión integral orientada a la prevención del delito, el fortalecimiento del tejido social y la consolidación de entornos más seguros, mediante la participación activa de la comunidad y la articulación institucional.



Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Pereira evidencia un impacto significativo en la seguridad ciudadana mediante acciones enfocadas en la protección al turismo y la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, reflejadas en resultados derivados del despliegue preventivo y operativo institucional.

En materia de protección al turismo, se realizaron **840 acciones de vigilancia y control a prestadores de servicios turísticos**, así como **17.358 actividades de prevención y sensibilización**, orientadas a fortalecer entornos seguros para propios y visitantes.

De igual forma, se desarrollaron **420 actividades contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (NNA)**, logrando además **7 suspensiones temporales de actividad económica**, **10 capturas en flagrancia**, **1 recuperación de motocicleta** y **503 hallazgos de estupefacientes**, como parte de la lucha contra este fenómeno delictivo.

En cuanto a la protección a la infancia y adolescencia, se atendieron **83 casos de NNA víctimas de delitos**, se ejecutó **1 operación contra delitos sexuales** y se materializaron **11 capturas y aprehensiones** por conductas que afectan a esta población, así mismo, se adelantaron **684 acciones de prevención**, beneficiando a **39.429 personas**, y **326 jornadas de intervención** frente a problemáticas como maltrato infantil, delitos sexuales y violencia intrafamiliar. Como resultado de estas acciones, **51 niños, niñas y adolescentes fueron dejados en protección**.

En conjunto, estos resultados reflejan una gestión integral orientada a la prevención, protección de poblaciones vulnerables y fortalecimiento de entornos seguros, consolidando el compromiso institucional con la convivencia ciudadana y la garantía de derechos.



En 2025, la Policía Metropolitana de Pereira fortaleció su compromiso con la protección de los derechos humanos y el apoyo a la población en situación de vulnerabilidad, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), tal como se refleja en la imagen, se alcanzó un índice de esclarecimiento del **50%** en casos por muerte a líder social que se presentó en la ciudad de Pereira, un indicador clave en la defensa de la vida y la justicia.

Entre las acciones más relevantes se destacan la activación de **7 rutas de atención**, fundamentales para garantizar respuestas rápidas y coordinadas frente a situaciones de riesgo, en materia de seguridad preventiva, se realizaron **3.399 revistas policiales**, orientadas a reducir delitos y reforzar la protección de comunidades vulnerables.

La labor interinstitucional también fue significativa, con **50 coordinaciones Inter agenciales** que permitieron articular esfuerzos con otras entidades, y **13 interlocuciones directas** con población vulnerable, fortaleciendo la confianza y el acercamiento comunitario, en el ámbito de formación y prevención, se desarrollaron **9 charlas de autoprotección**, promoviendo una cultura de seguridad personal y colectiva.

Asimismo, se llevaron a cabo 9 Consejos Tácticos Asesores en Derechos Humanos, espacios de análisis estratégico para mejorar las prácticas institucionales en la defensa de los derechos fundamentales, un aspecto esencial fue la sensibilización de 1.970 policías, quienes recibieron formación en derechos humanos y protección de poblaciones en riesgo, lo que contribuyó a elevar la calidad del servicio y el trato hacia la ciudadanía.

En conjunto, estas acciones —visibles en la infografía— reflejan el esfuerzo integral de la Policía Metropolitana de Pereira por consolidar un entorno más seguro, equitativo y respetuoso de los derechos humanos, reafirmando su compromiso con la prevención de la violencia y la protección de los líderes sociales y las comunidades más vulnerables.



Durante la jornada de rendición de cuentas vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Pereira presentó ante la ciudadanía, grupos de valor y autoridades locales los avances alcanzados en los procesos de soporte y apoyo, fundamentales para el sostenimiento de la operatividad institucional y la adecuada prestación del servicio de policía.

Estos procesos, aunque no siempre visibles para la comunidad, constituyen el soporte técnico, logístico, administrativo y financiero que permite el desarrollo eficiente, legal y sostenible de la labor policial, desde la ejecución presupuestal, la gestión contractual y el fortalecimiento de la infraestructura y la tecnología, hasta la articulación con los entes territoriales, cada componente refleja el compromiso institucional con la transparencia, la mejora continua y el uso responsable de los recursos públicos.

La rendición de cuentas vigencia 2025 permitió evidenciar de manera detallada la inversión ejecutada para el fortalecimiento del servicio, los proyectos adelantados con recursos territoriales, así como la eficiencia en los procesos contractuales y la ejecución del presupuesto asignado, consolidando una gestión orientada a resultados y centrada en el bienestar de la comunidad.



A cierre de la vigencia fiscal 2025, la Policía Metropolitana de Pereira reportó una ejecución presupuestal del **100%**, evidenciando una gestión eficiente y un adecuado manejo de los recursos asignados. Esta cifra refleja que la totalidad del presupuesto apropiado fue comprometido, permitiendo el cumplimiento de los planes operativos y las necesidades institucionales de la unidad, del total ejecutado, el **84,20%** corresponde a obligaciones, lo que indica un alto nivel de materialización de los recursos en el funcionamiento, la capacidad operativa y el soporte logístico de la institución.

El presupuesto total asignado para la vigencia ascendió a **\$16.873.294.176,27**, distribuido en diferentes fuentes de financiación, lo que evidencia una asignación significativa para el desarrollo de actividades relacionadas con la seguridad, el mantenimiento de equipos, la infraestructura y la adquisición de bienes y

servicios necesarios para la prestación del servicio de policía. Asimismo, se registra una reserva presupuestal por funcionamiento del **15,80%**, equivalente a **\$2.665.906.673,29**, lo que refleja una planeación financiera orientada a garantizar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de compromisos institucionales.



Durante la **vigencia 2025**, la **Policía Metropolitana de Pereira** adelantó un total de **51 procesos contractuales**, ejecutados bajo diferentes modalidades y en estricto cumplimiento de la normatividad vigente, así como de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, esta gestión permitió atender de manera oportuna las necesidades institucionales y garantizar la continuidad del servicio policial.

Del total de procesos, **27 correspondieron a la modalidad de mínima cuantía**, orientados a cubrir requerimientos operativos de menor valor mediante procedimientos ágiles y eficientes. Así mismo, se adelantaron **11 procesos de selección abreviada a través de Acuerdos Marco de Precios (AMP)**, mecanismo que facilitó una contratación estandarizada y optimizó los tiempos de adquisición.

Adicionalmente, se ejecutaron **9 procesos de selección abreviada y 4 procesos mediante contratación directa**, modalidad aplicada en situaciones específicas de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual o por necesidades urgentes del servicio.

En cuanto al componente de cierre contractual, se registraron **27 procesos pendientes por liquidar**, los cuales se encuentran en seguimiento para garantizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones y el cierre formal de los compromisos adquiridos, en conjunto, estas actuaciones reflejan una gestión contractual organizada, alineada con los principios de legalidad, control y planeación institucional.

Aunado a ello a la asignación de **\$10.126 millones de pesos**, distribuidos de manera estratégica para fortalecer la operatividad institucional, optimizar el uso de los recursos públicos y mejorar la prestación del servicio de seguridad en el territorio. Esta inversión se orientó a cuatro frentes fundamentales que impactan directamente la capacidad de respuesta policial y el bienestar de la ciudadanía.

En materia de **movilidad y mantenimiento**, se destinaron **\$2.523 millones**, recursos que permitieron garantizar el adecuado funcionamiento del parque automotor institucional, asegurando la disponibilidad de patrullas, motocicletas y demás medios de transporte. Esta inversión fortaleció el patrullaje preventivo, optimizó la atención de emergencias y mejoró la cobertura tanto en zonas urbanas como rurales de los municipios bajo jurisdicción.

Para el componente de **tecnología**, se asignaron **\$276 millones**, dirigidos a la modernización y actualización de herramientas tecnológicas que fortalecen los sistemas de vigilancia, comunicación, y

gestión operativa. Estos recursos facilitaron el acceso a información en tiempo real, agilizaron la toma de decisiones estratégicas y reforzaron las capacidades de monitoreo y control del orden público.

El mayor rubro de inversión correspondió a **logística y suministros de servicios**, con **\$6.313 millones**, destinados a la adquisición de insumos esenciales para el desarrollo de las actividades policiales, incluyendo equipos de protección, material logístico y recursos estratégicos para la ejecución de operativos, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la capacidad institucional y a la prestación eficiente del servicio.

Finalmente, para el **mantenimiento de instalaciones**, se invirtieron **\$975 millones**, orientados a la conservación, adecuación y mejora de la infraestructura policial, garantizando condiciones dignas tanto para el personal uniformado como para la atención a la ciudadanía, y fortaleciendo los entornos físicos donde se desarrolla la labor policial.

En conjunto, la distribución de estos recursos reafirma el compromiso de la **Policía Metropolitana de Pereira** con la eficiencia, la transparencia en la gestión pública y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, permitiendo una respuesta institucional más efectiva, cercana y alineada con las necesidades del territorio.



Durante el año 2025, la Policía Metropolitana de Pereira fortaleció su gestión territorial mediante la formulación y ejecución de proyectos orientados a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia; en total, se presentaron **14 proyectos**, de los cuales **9 fueron aprobados** y **7 ejecutados**, evidenciando avances concretos en la implementación de iniciativas estratégicas para el territorio.

La participación institucional en espacios de articulación también fue relevante, registrándose la asistencia a **32 consejos de seguridad** y **17 consejos de seguridad y convivencia**, escenarios en los que se analizaron problemáticas priorizadas y se coordinaron acciones con autoridades locales, de igual manera, se participó en **22 comités de orden público**, donde se adoptaron decisiones conjuntas para el fortalecimiento de la seguridad, y en **10 comités civiles de convivencia**, promoviendo el trabajo articulado con la comunidad y el fortalecimiento del tejido social.

En el marco de esta gestión, se recibieron recursos por un valor aproximado de **\$29.000 millones**, destinados principalmente a tecnología, movilidad y combustible y mantenimiento del parque automotor, así como **\$650 millones** adicionales para servicios de alojamiento y alimentación del personal de apoyo, lo que contribuyó al fortalecimiento de la capacidad operativa institucional.

Gracias a estas acciones, se consolidaron avances importantes en la articulación interinstitucional, la ejecución de proyectos y el fortalecimiento de la respuesta institucional frente a las necesidades de seguridad de la ciudadanía.



La gestión gerencial de la Policía Metropolitana de Pereira representa un componente clave para el fortalecimiento institucional, el desarrollo del talento humano y la implementación de mecanismos de control que garantizan la transparencia y la mejora continua, estos procesos permiten soportar de manera eficiente la misión institucional, generando condiciones adecuadas para el bienestar del personal y la consolidación de una cultura organizacional basada en la ética, la responsabilidad y la excelencia en el servicio.

Durante la vigencia 2025, se impulsaron acciones orientadas a reconocer el compromiso de los hombres y mujeres que integran la institución, fortalecer las comunicaciones estratégicas y los canales de interacción con la ciudadanía, optimizar la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, y afianzar los procesos disciplinarios, de planeación y control interno, estos esfuerzos reflejan el compromiso institucional con una gestión moderna, transparente, cercana a la comunidad y alineada con los más altos estándares de calidad y confianza pública.



Durante la vigencia evaluada, la Policía Metropolitana de Pereira consolidó una política institucional de reconocimiento y estímulo al talento humano, reflejada en los resultados presentados, en este periodo se otorgaron **16.733 estímulos e incentivos**, dentro de los cuales se destacan **261 condecoraciones y menciones honoríficas** y **42 distinciones especiales**, orientadas a exaltar el desempeño sobresaliente y la excelencia en el servicio policial, de igual forma, se registraron **9.152 felicitaciones especiales**, como reconocimiento al compromiso, la vocación de servicio y la dedicación permanente de los uniformados, así como **336 actividades de bienestar** que beneficiaron a **10.664 personas de la comunidad policial**, fortaleciendo el clima organizacional y el sentido de pertenencia institucional.

En el marco de los reconocimientos externos, **10 uniformados** fueron exaltados durante las **Noches de la Excelencia Policial**, mientras que el trabajo articulado y el impacto positivo de la labor policial en el territorio se evidenció con **97 condecoraciones otorgadas por la Gobernación de Risaralda** y **110 reconocimientos entregados por las alcaldías municipales**, distribuidos así: **52 por Pereira, 35 por Dosquebradas y 23 por La Virginia**.

En conjunto, estos resultados reflejan el compromiso institucional con la exaltación del mérito y el fortalecimiento del talento humano, reafirmando que el reconocimiento al buen servicio constituye un pilar fundamental para mantener la motivación, la integridad y la cercanía con la ciudadanía.



Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Pereira fortaleció su estrategia de comunicaciones, evidenciando un impacto significativo en la difusión de la gestión institucional y el acercamiento con la ciudadanía, a través de acciones integrales en medios tradicionales y digitales.

En materia de relacionamiento con medios de comunicación, se emitieron **218 boletines de prensa**, se realizaron **95 ruedas de prensa** y se efectuó el monitoreo de **9.347 contenidos mediáticos**, consolidando una comunicación oportuna y transparente, así mismo, en el componente de producción se elaboraron **150 piezas gráficas, 105 productos radiales y 940 contenidos audiovisuales**, fortaleciendo la visibilidad institucional.

En redes sociales, se alcanzó una comunidad digital de **76.871 seguidores en Facebook, 12.483 en Instagram y 14.676 en X**, logrando un **alcance superior a 7 millones de personas**, lo que evidencia el posicionamiento de la institución en entornos digitales.

De igual forma, la emisora **Radio Policía Pereira 99.1 F.M.** se posicionó en el **puesto Nro. 6 a nivel regional, entre 44 emisoras comerciales (ECAR 2025)**, con una audiencia de **39.400 oyentes**, además de la emisión de **19.810 jingles y 11.405 mensajes locutados**, consolidándose como un canal estratégico de prevención y acercamiento con la comunidad.



Durante la anterior vigencia, la **Policía Metropolitana de Pereira** gestionó un total de **1.082 solicitudes web de PQRs**, lo que evidencia el compromiso institucional con la atención al ciudadano, la transparencia y la mejora continua del servicio policial, estas solicitudes comprendieron peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos, sugerencias y requerimientos de información relacionados con la seguridad ciudadana.

Del total de registros, se atendieron **500 peticiones**, mediante las cuales los ciudadanos solicitaron información, apoyo o servicios asociados a la labor policial, así mismo, se recibieron **380 quejas**, las cuales fueron tramitadas conforme a los procedimientos establecidos, garantizando el debido proceso, la rendición de cuentas y la adopción de acciones correctivas cuando fue necesario.

Adicionalmente, se gestionaron **108 solicitudes de información en seguridad ciudadana**, orientadas a resolver inquietudes de la comunidad sobre temas preventivos y de convivencia, en cuanto a los **reclamos**, se registraron **56 casos**, mientras que **37 reconocimientos** reflejaron la percepción positiva de los ciudadanos frente al desempeño y la vocación de servicio del personal policial. Finalmente, se recibió **una (1) sugerencia**, aportando insumos para el fortalecimiento y optimización de los procesos institucionales.

En conjunto, la gestión de las PQRs evidencia una atención integral y oportuna por parte de la **Policía Metropolitana de Pereira**, que no solo permite atender inconformidades y requerimientos ciudadanos, sino también fortalecer la confianza, la cercanía institucional y la mejora continua del servicio de policía en el territorio.

Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Pereira ha proferido un total de **68 decisiones disciplinarias**, en el marco del ejercicio de control interno y fortalecimiento de la transparencia institucional. Estas decisiones reflejan el compromiso permanente con la legalidad, la ética policial y la correcta prestación del servicio a la ciudadanía.

Del total de decisiones adoptadas, **41 corresponden a suspensiones**, **10 a multas**, **15 a destituciones** y **2 a amonestaciones**, sanciones impuestas conforme a los procedimientos establecidos en el régimen disciplinario, garantizando el debido proceso y la observancia de los principios de imparcialidad y responsabilidad.

En cuanto a los grados sancionados, se registran **20 Oficiales (OF)**, **6 del Nivel Ejecutivo (ME)**, **33 Patrulleros (PT)** y **9 Auxiliares de Policía (AP)**, lo que evidencia la aplicación objetiva del control disciplinario en todos los niveles jerárquicos de la institución.

Adicionalmente, a la fecha se encuentran **53 investigaciones disciplinarias vigentes**, de las cuales **18 están en etapa previa y 35 en etapa formal**, lo que demuestra el seguimiento continuo a las conductas objeto de verificación y el compromiso institucional con el esclarecimiento oportuno de los hechos.

En conjunto, la gestión disciplinaria desarrollada evidencia una actuación firme, transparente y orientada a garantizar la integridad policial, fortalecer la confianza ciudadana y asegurar el cumplimiento estricto de los deberes funcionales en el servicio de policía.



En el marco de la política de transparencia, autocontrol y rendición de cuentas, la Policía Metropolitana de Pereira presenta el balance de la gestión adelantada en materia de planeación y control interno durante la vigencia 2025, orientado a fortalecer la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos, así como a consolidar la confianza de la ciudadanía en la institución.

Durante este periodo, se llevaron a cabo **7 auditorías internas** y **3 visitas de acompañamiento**, permitiendo evaluar el cumplimiento de los procesos institucionales, identificar riesgos y fortalecer la cultura del autocontrol en las diferentes dependencias.

Como resultado de estas actividades, se identificaron **8 hallazgos**, de los cuales se derivaron **29 recomendaciones**, orientadas a optimizar la gestión institucional, a partir de ello, se establecieron **33 acciones de mejora**, actualmente en proceso de implementación y seguimiento, con el propósito de corregir debilidades y fortalecer los procedimientos internos.

Así mismo, se realizó seguimiento a los **106 indicadores institucionales**, distribuidos en procesos estratégicos como direccionamiento del talento humano (34), administración de recursos logísticos y financieros (35), prevención y control policial (15), direccionamiento tecnológico (6), investigación criminal (6), integridad policial (5), así como comunicación pública (2), gestión documental (1), actuación jurídica (1) e inteligencia policial (1), evidenciando un seguimiento integral al desempeño de la unidad.



Como parte del compromiso con la participación activa de la comunidad y el fortalecimiento del diálogo transparente con la ciudadanía, la Policía Metropolitana de Pereira adelantó durante la vigencia 2025 un ejercicio de consulta abierta a través de su página web oficial y diversos canales de comunicación, con el fin de identificar los temas de mayor interés público en el marco de la rendición de cuentas.

Gracias a esta estrategia participativa, se logró recopilar información relevante que permitió priorizar aquellos aspectos que la comunidad considera de mayor importancia, no solo para conocer a profundidad la gestión institucional, sino también para ejercer un control social informado y constructivo, los temas seleccionados por la ciudadanía son abordados con mayor detalle en este espacio, permitiendo ampliar información, explicar alcances y brindar claridad sobre las acciones desarrolladas por la institución.

Este enfoque reafirma el compromiso de la Policía Metropolitana de Pereira con una gestión abierta, participativa e incluyente, orientada a responder de manera efectiva a las expectativas, inquietudes y necesidades de la ciudadanía durante la vigencia 2025.



Ficha Técnica

1DS-FR-0079

Temas de Interés Audiencia Publica

Rendición de Cuentas



Ficha Técnica

1DS-FR-0079

Objetivo de la Encuesta

Recopilar información sobre la percepción y opinión de la ciudadanía y otros actores externos a la Policía Nacional, con el propósito de identificar y priorizar las cinco temáticas más relevantes para la comunidad. Estas temáticas serán incluidas en el proceso de Rendición de Cuentas, garantizando transparencia y promoviendo la participación ciudadana en la gestión institucional.

Tamaño de la Encuesta

954 personas residentes en el Área Metropolitana de Pereira (Pereira, Dosquebradas y La Virginia).

Margen de Error

Los márgenes de error fueron del 0,0 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

Técnica de recolección

Formulario electrónico Microsoft Forms

Fecha de recolección

Febrero 24 de 2026 a Marzo 14 de 2026

Equipo que la realizo

El Grupo de las Oficina de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira crean la encuesta y con apoyo y colaboración de los diferentes Grupos, Especialidades y Modalidades del del servicio de Policía de la Unidad Policial, difunden y dan aplicación a la misma durante un lapso de tiempo de veinte (20) días anteriores a la Rendición de cuentas.



Ficha Técnica

1DS-FR-0079



Oficina solicitante

Oficinas de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira.



Universo o población

Ciudadanía en General residente en el Área Metropolitana de Pereira (Pereira, Dosquebradas y La Virginia).



Muestreo

La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas habitantes del Área Metropolitana de Pereira.



Distribución

Se difundió la URL y código QR, para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papel impreso como contribución al medio ambiente.



Cobertura geográfica

Territorio Colombiano. Área Metropolitana de Pereira.



Numero de Preguntas

12 preguntas



Tipo de Preguntas

Cerradas



Encuesta Temas de Interés - Rendición de Cuentas Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda 2025

La Policía Metropolitana de Pereira quiere conocer tu opinión y saber cuáles son tus prioridades en materia de seguridad y convivencia, por tal motivo te invitamos a participar en la Rendición de Cuentas 2025 eligiendo el tema que más te interesa y que te gustaría que fuera abordado en este evento.

¡Tu participación es esencial para construir una policía más cercana y transparente!

¿Qué haremos con los resultados?

Los cinco temas más votados serán los que se tratarán en profundidad durante la Rendición de Cuentas que se realizará el 17 de marzo.

Preguntas

Elige el tema que más te interesa y que te gustaría que fuera abordado en este evento:

- Profesionalización de la Policía Nacional.
- Prevención del delito de extorsión.
- Funciones de los mediadores del GUDMO.
- Atención y protección integral a mujeres víctimas de violencia.
- Protección integral de niños, niñas y adolescentes y prevención de delitos en su contra.
- Apoyo de la Policía a proyectos de desarrollo rural y seguridad en el campo.
- Estrategias y resultados de la Policía en la lucha contra el crimen.
- Protección integral de niños, niñas y adolescentes y prevención de delitos en su contra.
- Policía Comunitaria y el trabajo con la ciudadanía.
- Lineamientos para Incorporación a la Institución.
- Red de apoyo
- Estrategias Policiales para la inclusión y seguridad de poblaciones vulnerables.



Resultados

Encuesta

Temas de Interés Audiencia Publica

Rendición de Cuentas

1DS-AC-0001
Versión: 5

Página 25 de 39

Aprobación: 30-08-2021

2705533484





Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Pereira fortaleció el proceso de profesionalización institucional, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 62 de 1993 y la Ley 2179 de 2021, mediante la implementación de **9 estándares mínimos** orientados a la comunicación asertiva, el respeto por los derechos humanos, los procedimientos policiales y el uso diferenciado de la fuerza.

En este marco, se desarrollaron acciones de formación y fortalecimiento de capacidades en temas como uso de la fuerza (1.981), derechos humanos (820), mediación policial (400), Código Nacional de Seguridad y Convivencia (400) y sistema táctico básico (198), entre otros, así como actividades relacionadas con legitimidad, atención al ciudadano y procesos electorales.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la mejora continua, el fortalecimiento de las competencias del talento humano y la prestación de un servicio de policía más profesional, transparente y orientado a la ciudadanía.



Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Pereira fortaleció la lucha contra el secuestro y la extorsión, logrando resultados significativos en la protección de la ciudadanía y la afectación de estructuras criminales. Se destacan **27 casos de extorsión resueltos**, **1.197 casos asesorados** y la evitación de pagos por aproximadamente **\$2.700 millones**.

En el desarrollo de las acciones operativas, se materializaron **35 capturas por extorsión** y **7 por secuestro**, así como la **desarticulación de 5 bandas delincuenciales**, de igual forma, se realizaron **1.079 jornadas de prevención** y **123 actividades de difusión en medios de comunicación**, fortaleciendo la cultura de denuncia y prevención del delito.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional en la lucha frontal contra estos delitos, garantizando la seguridad, la tranquilidad y la protección del patrimonio de los ciudadanos.



Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Pereira fortaleció su modelo de actuación basado en el **diálogo, la articulación institucional y el despliegue operacional**, a través de dispositivos como el **DMA, EDI y DEI**, priorizando la prevención y la gestión pacífica de conflictos.

En este marco, se desarrollaron **393 actividades preventivas** y **222 intervenciones de gestión de conflictos**, de las cuales **138 fueron exitosas**, destacando la aplicación del uso diferenciado y proporcional de la fuerza en **22 casos** y la no escalada en **62 intervenciones**.

Así mismo, el trabajo articulado con entidades como la Personería, Defensoría del Pueblo y gestores de convivencia permitió fortalecer la confianza ciudadana, reflejada en un **45% de favorabilidad histórica**, consolidando un servicio de policía orientado al diálogo, la mediación y la convivencia pacífica.



Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Pereira fortaleció su modelo de atención frente a la violencia de género mediante la articulación interinstitucional, el despliegue operativo y la atención integral a las víctimas, priorizando la prevención y la gestión oportuna de los casos, en este marco, se lograron **550 articulaciones interinstitucionales** y la atención de **443 casos**, así como la implementación de **7.766 medidas de protección** a través del Módulo de Medidas de Protección por Violencia Intrafamiliar (MOMEP).

De igual forma, se destaca la capacidad operativa reflejada en **278 capturas**, el desarrollo de **930 campañas preventivas** y la atención de **3.580 llamadas**, con un promedio de **09 llamadas diarias**, a través de la estrategia Patrulla Púrpura y la **Línea 155**. Estas acciones, apoyadas por personal uniformado y entidades como la Personería, Defensoría del Pueblo y organismos de equidad de género, han permitido consolidar un servicio de policía orientado a la protección de los derechos de las mujeres, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.



Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Pereira fortaleció la seguridad y el desarrollo rural mediante acciones operativas, preventivas y de articulación institucional, orientadas a la protección del medio ambiente, la salud pública y el bienestar de las comunidades campesinas, en este marco, se ejecutaron **7 operaciones** contra el daño al medio ambiente que permitieron **28 capturas**, así como **6 operaciones** conjuntas con la Secretaría de Salud, logrando la incautación de **11.498 kg** de productos cárnicos.

De igual forma, se impulsaron estrategias de prevención y participación comunitaria a través de **272 campañas** educativas que beneficiaron a **2.720 personas**, el desarrollo de **1 proyecto** productivo con 50 beneficiarios y el fortalecimiento de **6 mercados** campesinos que impactaron a **170 ciudadanos**, asimismo, se promovieron espacios de formación mediante **1 iniciativa** de cívica infantil y juvenil con **30 integrantes** y **1 espacio** pedagógico con **75 beneficiarios**.

Estas acciones se complementaron con **12 reuniones** con gremios agropecuarios, **58 patrullajes** montados en el Área Metropolitana, **3 jornadas** de bienestar animal y **10 actividades** de reforestación que permitieron la siembra de **350 árboles**, consolidando un servicio de policía cercano a la comunidad, enfocado en la sostenibilidad, la convivencia y el desarrollo integral del sector rural.

IV. INTERVENCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS O GRUPOS DE VALOR

En el marco del evento de rendición de cuentas, desarrollado en el auditorio del comando de la Policía Metropolitana de Pereira, se generó un espacio participativo que permitió recoger las inquietudes, sugerencias y propuestas de la ciudadanía y actores sociales presentes, las preguntas fueron formuladas por representantes de distintos sectores y territorios, evidenciando el interés por fortalecer la articulación institucional y el compromiso de la Policía Nacional con la atención de problemáticas relevantes para la seguridad y la convivencia.

A continuación, se relacionan algunas de las intervenciones realizadas, junto con las respuestas dadas por los jefes y comandantes responsables de cada área misional, en atención a las temáticas planteadas por las personas asistentes.

Pregunta: ¿Tener más apoyo en los eventos que uno informa?

Respuesta: La Policía Metropolitana de Pereira viene realizando un seguimiento a más de 600 llamadas diarias, con 85 zonas de atención para la atención de los diferentes motivos de policía, donde cada una tiene un número telefónico, además de la línea directa 123 para reportar cualquier anomalía, es de aclarar que diariamente se esta en proceso de mejora y seguimiento para acortar los tiempos de respuesta.

Pregunta: ¿Se propone reanudar las capacitaciones en enfoque diferencial y trato humanizado a población vulnerable y población LGBTIQ+, en especial a los policías en formación?

Respuesta: la Policía Nacional en diferentes oportunidades ha contado con el apoyo de funcionarios de organizaciones y de las alcaldías municipales para la formación del personal de los Auxiliares de Policía en proceso de formación, en ocasiones por el cambio de contratista se interrumpen estas capacitaciones, la propuesta en generar los espacios mediante por medio la oficina de educación continua para retomar las capacitaciones para el fortalecimiento en estos temas y así poder brindar un servicio con enfoque diferencial.

Se recopilaron inquietudes formuladas por ciudadanos de toda la jurisdicción de la Policía Metropolitana, las cuales fueron registradas en formato video y proyectadas durante la jornada, permitiendo visibilizar sus voces, necesidades y percepciones frente al servicio policial, en este sentido, se presentaron intervenciones audiovisuales provenientes de diferentes sectores del área metropolitana, cuyas preguntas fueron atendidas y respondidas por los funcionarios competentes.

Pregunta: ¿Cómo puedo acceder al programa jóvenes a lo bien y que ofertas académicas tiene para este año?

Respuesta: el programa de jóvenes a lo bien es una estrategia de la Policía Nacional con articulación de diferentes entidades, dando a conocer ofertas académicas a los jóvenes que quieran adquirir herramientas para crear emprendimientos o generar una oferta laboral, adicional a esto se tiene un enlace con el SENA, donde se tiene 33 programas académicos para estos jóvenes, para la vinculación se pueden acercar a cualquier estación de policía y realizar el trámite con el personal de Policía Comunitaria.



Pregunta: ¿Cómo puede la policía colaborar con las chiquitecas y las fiestas que hacen los jóvenes y los niños en varios sectores de la ciudad?

Respuesta: la Seccional de Protección y Servicios Especiales a través del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, tiene una patrulla las 24 hora, encargada de atender los motivos de policía donde están inmersos niños, niñas y adolescentes, es importante que la ciudadanía se comuniqué a la línea de emergencia 123 para reportar estas situaciones en particular y de esta forma se enviara la patrulla PAIS para la atención del motivo, además recordar que es de gran importancia realizar las respectivas denuncias y de esta forma poder actuar con el personal de investigación judicial de SEPRO y así dar con los actores que están induciendo a los NNA a estas actividades donde además se presenta consumo de sustancias psicoactivas.

V. COMPROMISOS

Durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, no se generaron compromisos formales por parte de la Policía Metropolitana de Pereira, no obstante, las inquietudes expresadas por la ciudadanía a través de preguntas, así como las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos (PQR2S), serán debidamente atendidas y tramitadas conforme a los procedimientos establecidos y en los plazos legales vigentes, reafirmando así el compromiso institucional con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua del servicio.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

En el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas, la Policía Metropolitana de Pereira el señor Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano informó, mediante comunicación oficial GS-2026-024629-MEPER, que no se recibieron Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (PQR2S), del cual se hayan tenido que realizar el trámite correspondiente.

VI. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Con el propósito de fortalecer los espacios de participación ciudadana y promover la mejora continua de los procesos institucionales, durante la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira, se aplicó de manera presencial el formato oficial de evaluación del evento (Código 1DE-FR-0054, versión 4, del 7 de febrero de 2022), este instrumento fue diligenciado de forma voluntaria por un número representativo de asistentes, quienes calificaron distintos aspectos del desarrollo de la jornada.

Los resultados obtenidos a través de este ejercicio permitieron conocer de manera directa la percepción de los ciudadanos frente a la organización del evento, la claridad de la información presentada, la pertinencia de los temas abordados y la calidad del espacio de diálogo generado entre la institución y la comunidad.

Esta retroalimentación se constituye en una herramienta valiosa para la toma de decisiones y el fortalecimiento de futuras jornadas de rendición de cuentas, garantizando así el compromiso con la transparencia, la corresponsabilidad y la construcción de confianza entre la Policía Nacional y la ciudadanía.



Resultado

EVALUACIÓN DE LA JORNADA

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Ficha Técnica
1DS-FR-0079





Ficha Técnica

159-FR-0079

Determinar la percepción y el grado de satisfacción de los asistentes respecto al desarrollo de la jornada de Rendición de Cuentas, con el propósito de reconocer fortalezas, identificar oportunidades de mejora y fortalecer los principios de transparencia, participación ciudadana y mejora continua en la gestión institucional.

- Objetivo de la Encuesta**
- Tamaño de la Encuesta**
- Margen de Error**
- Técnica de recolección**
- Equipo que la realizó**
- Fecha de recolección**

Aplicada a 123 personas, con 19 respuestas efectivas (15,4% de participación).

Los márgenes de error fueron del 9,5% dentro de unos límites de confianza del 95%.

Aplicación de encuesta estructurada mediante formulario físico (auto diligenciado por los participantes).

La Oficina de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira

17 de Marzo de 2025



Ficha Técnica

1DS-FR-0079

- Oficina solicitante**
- Universo o población**
- Muestreo**
- Distribución**
- Cobertura geográfica**
- Numero de Preguntas**
- Tipo de Preguntas**

Oficinas de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira.

123 personas asistentes a la jornada de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira, entre comunidad en general, grupos de valor y autoridades político administrativas del Área Metropolitana de Pereira (Pereira, Dosquebradas y La Virginia).

No probabilístico por autoselección, la participación fue voluntaria entre los asistentes a la jornada.

Entrega presencial de formularios físicos al iniciar la jornada de Rendición de Cuentas, para su diligenciamiento voluntario por parte de los asistentes y recopilados al finalizar el evento.

Territorio Colombiano. Área Metropolitana de Pereira.

7 preguntas

Cerradas.

Buscando mejorar continuamente, nos permitimos solicitar su opinión, a través del diligenciamiento de los enunciados que a continuación se relacionan.

Lugar y fecha:
 Nombre y Apellido:
 Cargo:
 Correo Electrónico:
 Entidad u Organización que representa:
 Teléfono de contacto:

Agradecemos su presencia en esta jornada de rendición de cuentas. Sus respuestas a la presente encuesta evalúan aspectos valiosos para nuestra Institución. Marque con una (X) una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y según el caso, explique su respuesta.

Preguntas

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas? Publicación en la web <input type="radio"/> Invitación directa <input type="radio"/>	¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue? Clara <input type="radio"/> Confusa <input type="radio"/>	¿Fue oportuna para que los asistentes inscritos opinen durante la rendición de cuentas fue? Adecuada <input type="radio"/> Insuficiente <input type="radio"/>
¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue? Muy largo <input type="radio"/> Adecuado <input type="radio"/>	¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses? SI <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión? SI <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
¿Valoraría a participar en una rendición de cuentas de esta Institución? SI <input type="radio"/> No <input type="radio"/>		



Resultados Encuesta

Evaluación de la jornada Audiencia Pública

Rendición de Cuentas

1DS-AC-0001
 Versión: 5

Página 32 de 39

Aprobación: 30-08-2021

2705533484



Resultado Encuesta Evaluación de la Jornada

Durante la jornada de rendición de cuentas, se contó con la asistencia de **123 personas**, de las cuales **19** diligenciaron el formato de evaluación "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas (IDE-FR-0054)", correspondiente al **15,44%** del total de asistentes.

El **100%** de los encuestados aceptó el tratamiento de sus datos personales conforme a la normativa vigente.

- El **73,69%** de los encuestados señaló que se enteró del evento a través de una invitación directa, lo cual indica que este fue el canal de comunicación más efectivo, por otro lado, el **26,31%** indicó haber sido informado mediante una publicación en la página web, lo que sugiere la posibilidad de fortalecer los medios digitales para ampliar el alcance de futuras convocatorias.
- El **100%** de los participantes demostró que la explicación brindada sobre el procedimiento de las intervenciones fue clara, destacando que comprendió cómo y cuándo podían participar, lo cual facilitó el desarrollo ordenado del evento.
- El **89,47%** expresó que la oportunidad de participación fue adecuada, ya que pudo expresar inquietudes o sugerencias y recibir respuesta a sus intervenciones, promoviendo una interacción efectiva con los representantes institucionales.
- El **100%** de los encuestados determinó que el tiempo destinado a la exposición del informe fue proporcionado y pertinente, permitiendo una presentación clara y completa de los resultados sin extender innecesariamente la jornada.
- El **100%** indicó que la información suministrada era relevante y de interés, ya que les permitió conocer avances institucionales, resolver inquietudes y recibir detalles sobre las acciones ejecutadas durante el período evaluado.
- El **100%** de los encuestados respondieron afirmativamente, señalando que la rendición de cuentas permitió conocer los resultados de la gestión de manera transparente, detallada y comprensible, con cifras claras e información bien estructurada.
- El **100%** de los participantes manifestó su intención de volver a participar en futuras jornadas, valorando estos espacios como importantes mecanismos de información, transparencia y participación ciudadana.

VII. CONCLUSIONES

En atención a lo dispuesto en el procedimiento institucional para la rendición de cuentas, el señor Mayor Vladimir Zambrano Monsalve, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Región de Policía No. 3, tuvo a su cargo la lectura de las conclusiones del evento, destacando los aspectos más relevantes socializados durante la jornada, así como la participación de los asistentes y el compromiso institucional con la transparencia y el fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía.

• Conclusiones de la Rendición de Cuentas

- La Policía Metropolitana de Pereira cumplió con los lineamientos legales y procedimentales establecidos para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, garantizando un espacio participativo, transparente y con el tiempo adecuado para su realización, este ejercicio de control social permitió presentar a la ciudadanía los resultados alcanzados en materia de seguridad y convivencia, evidenciando el impacto de las acciones operativas orientadas a la lucha contra el multicrimen y la afectación a las finanzas de estructuras delincuenciales mediante la incautación de bienes y recursos, contribuyendo al debilitamiento de sus economías ilícitas.

- Durante la vigencia 2025 se consolidaron estrategias orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, mediante la aplicación efectiva del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así como el mejoramiento de la capacidad de respuesta a emergencias a través del Sistema Integrado de Seguridad, de igual manera, se fortalecieron los canales de comunicación con la comunidad y se desarrollaron programas de prevención y acercamiento institucional, promoviendo la seguridad en zonas turísticas, la protección del medio ambiente y la garantía de los derechos humanos, asegurando que las actuaciones policiales se desarrollaran bajo los principios de legalidad, necesidad y respeto por la dignidad humana.
- En cuanto a la gestión administrativa, los recursos asignados durante la vigencia 2025 fueron administrados de manera eficiente, permitiendo adelantar procesos contractuales y la adquisición de herramientas que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana, asimismo, se implementaron estrategias orientadas al apoyo de proyectos de desarrollo rural, beneficiando a las comunidades campesinas, y se fortalecieron las acciones de protección a mujeres víctimas de violencia, así como la atención integral a niños, niñas y adolescentes, con el propósito de prevenir conductas que vulneren sus derechos.
- El talento humano institucional fue fortalecido mediante procesos de capacitación, formación y estímulos que promueven la excelencia en el servicio policial, de igual forma, se optimizaron los canales de atención a la ciudadanía para la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza institucional y a la mejora en la percepción de seguridad; paralelamente, se mantuvieron mecanismos de control disciplinario e interno orientados a garantizar la transparencia y la correcta ejecución de los procesos y procedimientos institucionales.

En términos generales, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 permitió evidenciar el compromiso de la Policía Metropolitana de Pereira con la seguridad ciudadana, la transparencia en la gestión pública y el fortalecimiento de la relación con la comunidad, consolidando una institución más cercana, efectiva y alineada con las necesidades de la ciudadanía.

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO





IX. LISTADO DE INVITADOS

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

En cumplimiento de lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional y en observancia de la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, se presenta a continuación un cuadro resumen que consolida el número de asistentes al evento, de acuerdo con la caracterización de actores y grupos de interés participantes.

Gremio o Grupo de Valor	Cantidad de asistentes por gremio o grupo de valor
Red de Apoyo Pereira	9
Policia Civica de Mayores	1
Secretaria De Gobierno Departamental	1
Secretaria De Gobierno Dosquebradas	2
Secretaria De Gobierno Pereira	2
Equidad de la mujer Pereria	1
Comisaria De Familia Pereira	1
Direccion COTELCO Risaralda	1
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	1
Comunidad en General	114
Total general	123

X. LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el objetivo de identificar aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder realizó una evaluación de los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada a cabo el 17/03/2026. Esta evaluación se realizó utilizando la lista de chequeo establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a través del Instrumento 18: *Lista de Chequeo para la Observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas*.

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:



Las instalaciones del Auditorio de la Policía Metropolitana de Pereira fueron adecuadas para recibir a los asistentes, ofreciéndoles un espacio cómodo y con la capacidad necesaria para el desarrollo del evento, el lugar cuenta con medios tecnológicos y audiovisuales apropiados, lo que permitió una presentación clara y efectiva, generando un impacto positivo en los participantes de la jornada.

2. Utilización de medios audiovisuales:



La Emisora de la Policía Metropolitana de Pereira realizó de forma constante la difusión de contenido relacionado con la rendición de cuentas, invitando a la ciudadanía a conectarse y participar activamente, asimismo, el evento fue transmitido en vivo a través de la plataforma Facebook, permitiendo ampliar su alcance y garantizar el acceso de la comunidad en general a este ejercicio de transparencia institucional.



Publicación del Banner de invitación a la rendición de cuentas en la Página WEB de la Policía Metropolitana de Pereira.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

Las instalaciones del comando Policía Metropolitana de Pereira cuenta con rutas de fácil acceso para personas con movilidad reducida, lo que permitió condiciones adecuadas de inclusión y garantizó la participación activa de toda la comunidad durante el desarrollo del evento.

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas de la Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

4. Manejo de los tiempos

La rendición de cuentas tuvo una duración total de 115 minutos, conforme a lo establecido en la planificación y la normativa vigente, el señor Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira, el moderador y los expositores contaron con tiempos bien distribuidos para sus intervenciones en formato de diálogo, lo que permitió una jornada dinámica y participativa, este tipo de organización facilitó la atención constante de los asistentes y garantizó una transmisión clara y efectiva de la información.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

La rendición de cuentas se basó en la Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos, elaborada por el Departamento Nacional de Planeación, empleando un lenguaje accesible y comprensible para los diferentes grupos de interés, según el propósito y público objetivo del evento. La modalidad de conversatorio, moderada por una persona ajena a la institución, facilitó un mayor acercamiento con la comunidad.

Las cifras presentadas fueron claras y concisas, lo que permitió una comprensión adecuada de los temas expuestos por los funcionarios, además, se contó con la presencia de un traductor de lenguaje de señas, lo que garantizó la inclusión de personas con discapacidad auditiva.

2. Calidad de la información, Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Para la presentación de la información se utilizaron diapositivas y videos que permitieron comunicar de manera clara, precisa y concisa los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2025. Cada uno de estos recursos visuales incluía la fuente correspondiente de la información. Además, se presentan los resultados obtenidos tanto en áreas rurales como urbanas, teniendo en cuenta una perspectiva de género y la inclusión de grupos étnicos como los pueblos indígenas, la comunidad rom y la población afrocolombiana.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

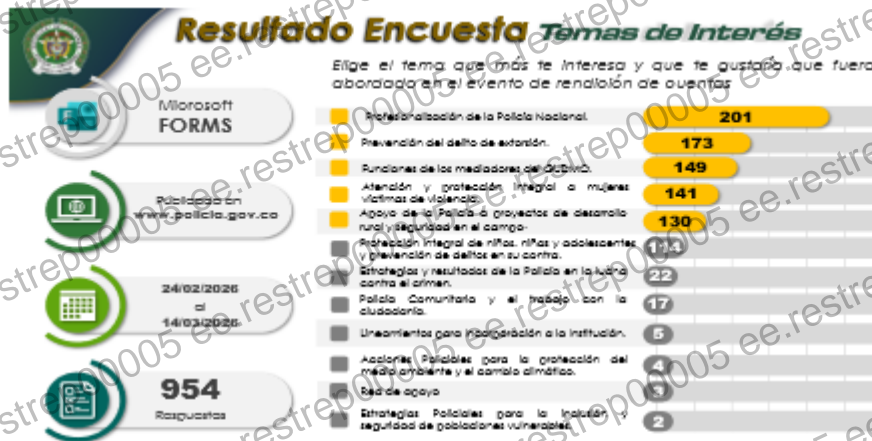
Durante el evento se presentó información sobre el progreso y las políticas implementadas en el ámbito de los derechos humanos, así como el trabajo institucional enfocado en las poblaciones en situación de vulnerabilidad, se expusieron las acciones de la Policía Metropolitana de Pereira para garantizar la protección de los derechos ciudadanos, con énfasis en la atención a los grupos más vulnerables.



4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se hizo público, a través de diversos medios de comunicación, el enlace a la encuesta de participación ciudadana, la cual permitió identificar los temas de interés que la comunidad deseaba que se trataran durante la audiencia pública, este enlace estuvo permanentemente disponible en la página web de la Policía Metropolitana de Pereira, facilitando la participación activa de los ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas.

<https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=shell&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ct6t7-x8Kq0-6P6CCaQHT9rNhmir2GOJOsXZLlFCZUREJSRE0xSTdQUNRPWEMxMDNTVzVGWUfPQj4u>



De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta, durante la jornada de rendición de cuentas se amplió la información sobre los cinco (05) temas más votados por la comunidad, estos temas fueron: Profesionalización de la Policía Nacional, Prevención del delito de extorsión, Funciones de los mediadores del GUDMO, Atención y protección integral a mujeres víctimas de violencia y Apoyo de la Policía a proyectos de desarrollo rural y seguridad en el campo. La inclusión de estos temas respondió directamente a los intereses y preocupaciones de los ciudadanos, garantizando una mayor participación y relevancia en el desarrollo del evento.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:



Quince días antes de la realización del evento, se difundió a través de los medios de comunicación institucionales un enlace destinado a recoger las peticiones, quejas o reclamos de la ciudadanía, el cual permaneció publicado de manera permanente en la página web de la Policía Metropolitana de Pereira, este mecanismo permitió facilitar la participación activa de la comunidad, garantizando que sus inquietudes fueran conocidas con anticipación y abordadas durante el desarrollo de la jornada, asimismo, se reforzó su difusión a través de redes sociales y grupos institucionales de WhatsApp para lograr un mayor alcance y participación.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Durante el desarrollo del evento se atendieron y resolvieron inquietudes planteadas por los asistentes, enfocándose en intereses y necesidades de carácter colectivo, este espacio de diálogo permitió fortalecer la transparencia institucional y la participación ciudadana, sin atender en el transcurso del evento, casos particulares o quejas individuales, de acuerdo con la naturaleza del ejercicio de rendición de cuentas.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

El moderador de la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira, fue el Jefe de Comunicaciones estratégicas de la unidad, funcionario muy capacitado en la conducción de este tipo de eventos, lo que permitió un direccionamiento adecuado y con alto nivel de profesionalismo, durante el desarrollo del evento, orientó de manera efectiva la participación tanto de los asistentes como de los expositores, asegurando el orden, la fluidez del conversatorio y el cumplimiento de la agenda establecida, su intervención también permitió mantener un ambiente de diálogo con los expositores.

**4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:
Se observa satisfacción.**

Se evidencia un nivel positivo de satisfacción por parte de los asistentes, la calificación otorgada por los grupos de interés fue superior, según los resultados obtenidos en la pregunta 5 del formato DE-FR-0054 "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas", lo que refleja una percepción positiva frente a la información proporcionada durante el ejercicio.

De un total de 123 asistentes, 19 diligenciaron de forma voluntaria el formato de evaluación, de los cuales la totalidad respondieron afirmativamente (SI) a la pregunta "¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?"



5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

De acuerdo con los resultados obtenidos a partir del diligenciamiento del formato establecido en el DE-FR-0054 "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas", se logró una calificación favorable en las respuestas proporcionadas por los clientes, grupos de valor e interés, este resultado refleja una evaluación positiva del desarrollo de la jornada de diálogo y la efectividad del evento en términos de participación y recepción de la información.

5. COMPROMISOS:

No se generaron compromisos durante la jornada de rendición de cuentas.


Intendente **CARLOS MARIO BETANCOURT RODRÍGUEZ**
Analista Planeación MEPEP

Capitán **DAIANA CAROLINA ROTAVISTA LOPEZ**
Jefe de Planeación MEPEP)

Elaborado por: IT. Carlos Mario Betancourt Rodríguez /COMAN PLANE
Revisado por: GT Daiana Carolina Rotavista López /COMAN PLANE
Fecha de elaboración: 17/03/2026
Ubicación: F:\2026\RENDICIÓN DE CUENTAS

Anexo: SI (lista rendición de cuentas y Presentación)

Avenida las Américas Calle 46-35
meper.plane-iefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1DE-FR-0052		
FECHA: 07/02/2022		
VERSION: 3		
REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		

Lugar y fecha

No.	Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Dirección de correspondencia	Pertenece alguna organización o grupo		Nombre de la organización o grupo
					SI	NO	
1	Juiss Daniel Bortola	juiss.bortola@correos	2108919936	Ayuppo		X	
2	Johnyval Arroyo	Johnyvalarroyo25@gmail.com	3104416377			X	
3	Oscar Andres Bernal	Oscar.bernal250@com	3013240152			X	
4	Jorge Adnan Galbes	adnan.galbes@correo.policia	3125289571	Gryfi		X	
5	Diego Alexander Gualdo	diegoalexander.gualdojz@correos	353022641	Perera		X	
6	Damianis Dando	damianis@hotmail.com	3146603661	Perera		X	
7	Wilson Apolera Toro	wilsonapolera1@gmail.com	3046025221	Perera		X	
8	Francisco Masquera	francisco.masquera@empresariadelo	3103904589	MZ 212514 Harbor de la Traba		X	PCM
9	Kuni Molina	kuni.molina.1779@gmail.com	3188343282	La Castellana Torre 2 APT 1		X	N/A
10	Sebastián Cometz	sebascampo0822@gmail.com	3105787544	Carre 24B HU-7c		X	N/A
11	Niolas Cometz	Niolas.cometz@gmail.com	3027134692	Jardin clte		X	N/A
12	Juan Camilo Hernandez	hernandezjulian18@gmail.com	3128010430	Jardin dite		X	N/A
13	Ines Julieth Rodriguez	ines.rodriguez1@correo.policia	3113893141	Jardin 2		X	N/A

La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.

Página 8 de 23
CÓDIGO: 1MC-FR-000
FECHA: 24-12-2012
VERSION: 1

PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS

FORMATO EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS




POLICÍA NACIONAL

Lugar y fecha

No.	Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Dirección de correspondencia	Pertenece alguna organización o grupo		Nombre de la organización o grupo
					SI	NO	
92	Alejandro Turmoyer	alejandro.turmoyer@	3123694530	Regin 3		X	
93	Juan Sanchez	juan.sanchez@	3132557501	DERIS		X	
94	Kevin Sanchez	Kevin.Sanchez@correo.policia	3197880776	MEPER		X	
95	Juan Carlos Velez Lopez	juan.velez3843@correo.policia	3110624809	MEPER		X	
96	Yesid Yela A.	yesid.yela@	322290214	GO TIC		X	
97	Israel Rojas Delacruz	israelrojas1090@	3507436394	SJM		X	
98	Oscair Mawicio Luz	oscair.mawicio.luz@	3125473210	ASPOV		X	
99	Victr Hugo Mhuira	victr.mhuira5547@	3206528450	PIJU		X	
100	Leonardo Cruz Cruz	leonardo.cruz.cruz@	3004032343	MEPER		X	
101	Wolman Rodas Bermudez	Wolman.rodas@	3183907115	MEPER		X	
102	Delandir Andrés Parfumo	delandir.parfumo1141@	3103641599	MEPER		X	
103	Faruel Dalvarez	faruel.vidalvarez4891@	3166703004	MEPER		X	
104	Luis A Lopez	LuisA.Lopez@	3182102765	MEPER		X	

La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.

Página 7 de 23	PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1MC-FR-000		
FECHA: 24-12-2012		
VERSIÓN: 1		
FORMATO EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		

Lugar y fecha

No.	Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Dirección de correspondencia	Pertenece alguna organización o grupo		Nombre de la organización o grupo
					SI	NO	
79	Ludy Adalith Toro	ludy.toro@correo.policia	3113153473	MEPER	X		NA
80	Walter Cárdena	Waltercardenac@	3012557443	meper	X		N/A.
81	Legu Fercann Rosas	legu.fercann11400@correo.pd	3142940891	GRUPI	X		N/A
82	Martha Cecilia Quintanilla	cecilia.quintanilla@correo.policia	3217816808	GUTES	X		N/A
83	Angela M. Castro	angela.castrof@	3113741046	GUMT.	X		N/A
84	Julio Cesar Buitrago	Julio.buitrago3374@correo	3147760955	GUMOD	X		N/A
85	Andrés Felipe Arango	andres.arango2576@correo.pol	3147149340	GUMOV	X		N/A
86	Alexandra Salazar V	alexandra.salazar1622@correo.pd	316591888	Uma	X		UMA
87	Carolina Valer	carolina.valer@correo.policia	3028378230	AREAD	X		N/A
88	Martha Rojas	martha.rojas1557@correo	3215621998	Mper Sijin	X		N/A
89	Monica Montoya	monica.montoya@correo	32905526389	SIJIN	X		N/A
90	Diego Muñoz V.	diego.munoz1960@correo	3185736329	Sijin	X		N/A
91	Harold Salazar	harold.salazar15715@correo.policia	3507349964	Sijin	X		N/A

La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.

Página 1 de 1
 CÓDIGO: 1DE-FR-0052
 FECHA: 07/02/2022
 VERSIÓN: 3


RENDICIÓN DE CUENTAS
 REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Lugar y fecha

No.	Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Dirección de correspondencia	Pertenece alguna organización o grupo		Nombre de la organización o grupo
					SI	NO	
1	Yesica Suarez	Yesica.suarez@unep.gov.ec	32127829	Gulera Urbis		X	
2	Deyana Zamora	deyana.zamora@policia.gov.ec	3183630794	El dorada		X	
3	Yurley Plata	Yurley748@gmail.com	31041661782	Jardin I Efra		X	
4	Rosa Alvarez	rosalvarez@gmail.com	3106296352	AV. AMERICAS		X	
5	Bonyla unoma	Bonyla@estudianten.com	3104061026	MORONA / 12 de mayo 10 Jara		X	
6	Daniel delosrios	daniel.delosrios@policia.gov.ec	317405709	Av. La Am. 46-35		X	
7	Eduardo Vazquez	eduardo@policia.gov.ec	3104289527	Av. 6 de 38-01	X		ASOP/USIV
8	Jorge Mejias	jorge.mejias@policia.gov.ec	309146572	Pr. Unod.		X	
9	Sebastian Maldonado	sebastian.maldonado@policia.gov.ec	3117076446	Sec. Gobierno		X	
10	Raul Gomez	raul.gomez@policia.gov.ec	309979214	Ronal	X		
11	Jheronimo Perdomo	jheronimo.perdomo@policia.gov.ec	322556823	SLI 120		X	
12	Jenny V. Enriquez	jenny.enriquez@icbf.gov.ec	3175943360	Dirección	X		Jenny Enriquez
13	Victor Hugo	victor.becerra4690@unep.gov.ec	3104399335	Prep apoyo	X		Prep apoyo


La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.

Página 1 de 1	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1DE-FR-0052		
FECHA: 07/02/2022		
VERSION: 3		
REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		

Lugar y fecha

No.	Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Dirección de correspondencia	Pertenece alguna organización o grupo		Nombre de la organización o grupo
					SI	NO	
1	Zandra Milena Duque D	direccion@colblonseralder.org	3155014865	ell 17 HFS-30		X	Hotelo Riscualder
2	Jessica Mejia CASTRO	yessica.mejia@gmail.com	311 3680634	VILLA NAVALA		X	
3	Julian Zapata	Julianzapatae4@gmail.com	3176452393	la VILLA	X		Mid opaco
4	Francisco Mosquera	famosquera@empresarial.edu.ec	3103904589	MZ2 CS 14 Mirador de la Pa	X		PCM
5	Laura Bustos Correa	laura.bustasco@amigo.ec.co	9214514813	C1106 #13-75		X	
6	Cristian Orlando Tellez	CristianTellez0094@gmail.com	320 620 0899	Bombay 3	X		Red Apoyo
7	Foto BEJARANO.	Elvisfernando413@gmail.com	301 4928859	Providencia	X		Red Apoyo.
8	Oscar de la Cruz		3142074777	Paradise	X		
9	Oscar Javier Alvarez	trafic@coldetans.com	3104279532	Desarrollado	X		Red apoyo
10	Carlos Mante	m.scuho1964@unca	312878229	Scuba de los			CGP
11	Nubia Bedoya	nub2350@hotmail.com	3207486305	Cuba	X		H.U.P.
12	Rachy Lopez	Rachylopez@gmail.com	3113520770	Gobernador			Pres Ju
13	Melissa Quiroz	Gobierno@nosy	3147030082	Colo	X		


La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.

Página 1 de 1	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1DE-FR-0052		
FECHA: 07/02/2022		
VERSIÓN: 3		
REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		

Lugar y fecha

No.	Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Dirección de correspondencia	Pertenece alguna organización o grupo		Nombre de la organización o grupo
					SI	NO	
1	Roberto Anedo	roberto.anedo@correo.p...	3106731800	CR 384 Nº 2-66		X	
2	Alexis Solano	alexis.solano@correo...	3166959035	M2 13 CS 26		X	
3	Juan Quintero	quintero.juan@correo...	3145767452	M242A30		X	
4	Alexandra Beltrami	alexandra.beltrami@...	301304620	Caracol L. Com...		A	
5	Christy Blanco Tobar	christy.blanco@...	3127582074	Caracol L. Com...		X	
6	Edson Gomez Rodriguez	edson.gomez@...	3107275118	Dos/dos		A	
7	Honey Cayo Mader	honey.cayo@...	3124021948	Dos/dos		X	
8	Johan Steven Gomez	johan.gomez@...	3029474223	Dos/quiebrado		X	
9	Tomás Reyes Ungo	tomás.reyes@...	3008530437	SEPRO		X	
10	Nelson A. Castellano	nelson.castellano@...	3208251130	ROSEC		X	
11	Mauricio Salazar	mauricio.salazar@...	3135341325	TERCE		X	
12	Roberto Doris Trujillo	roberto.doris@...	3128351967	Amor de to		X	
13	Franco Salazar	franco.salazar@...	3162113900	ESTRE		X	


La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.

Página 1 de 1	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1DE-FR-0052		
FECHA: 07/02/2022		
VERSIÓN: 3		
REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		

Lugar y fecha

No.	Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Dirección de correspondencia	Pertenece alguna organización o grupo		Nombre de la organización o grupo
					SI	NO	
1	ALBERTO MUÑOZ	l.gomez2008@hotmail.com	3102484609		X		RED DE APOYO
2	LOPEZ Jhon	chacho_jf1357@gmail	3023597298		X		PCM y RAPCO
3	FABIAN Ocampos	fabian.ocampo@corre	3103967918		X		PLUCID.
4	Carolina Lopez	Carolina.Lopez1@cu	3152582011		X		Policia
5	YENNY LISETH BAELO	yenny.baelor@corre.polic	3124880652		X		POLICIA.
6	Natalia Corrao	NataliaCorrao440@corre.polic	311321925		X		Policia
7	OSCAR REINAPOG	OSKAR2347@gmail.com	3113002208		X		Policia - Asopd/ubm
8	Francoisco Rojas M	rolando.rojase@corre.polic	3202702193			X	PONAL
9	Tatiana Julia	tatiana.hernandez@og.mil	3185119235		X		Stant d
10	Esteban		5128361445		X		
11	Jimmy Martinez	Jimmy.Martinez2544@corre	3023740188			X	
12	Diego Martinez	martinez.diego34@corre	3023953098			X	POLICIA
13	DESAYOANA JARTEG	la.gale.54@gmail.com	3234542904		X		


La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.

Página 1 de 1	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1DE-FR-0052		
FECHA: 07/02/2022		
VERSIÓN: 3		
REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		

Lugar y fecha

No.	Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Dirección de correspondencia	Pertenece alguna organización o grupo		Nombre de la organización o grupo
					SI	NO	
1	Jhon Balceron Ariza	jhon.balceron@correos.ec	328176539	Comando		X	
2	Didier Armas	didier.armas@correos.ec	3177682296	Comando		X	
3	Mauricio Corderos	mauricio.corderos@comu.ec	321521464	REDES		X	
4	Miguel Diego Arce	m.diego@carcel.ec	322274289	SCH		X	
5	Miguel Vladimir Zabrono	vladimir.zabrono@comu.ec	3144007526	OCIAF		X	
6	Miguel Jonathan Bustos	jonathan.bustos@comu.ec	3105231662	ESTRE		X	
7	Edwin Alberto Pizarro	edwin.pizarro@comu.ec	301783549	Gula		X	
8	Cindy Krissi Morúa	cindy.morua@comu.ec	312336523	GUTAH		X	
9	Cecilia Hernández	cecilia.hernandez@comu.ec	3113946296	Gutah		X	
10	Miguel Rosales	miguel.rosales@comu.ec	3013152469	OSCC		X	
11	Ender Rene Cuentas	ender.cuentas@comu.ec	323987678	Gubir		X	
12	Raul Florio	raul.florio@comu.ec	3183820976	Gubir		X	
13	Franco Rivera	franco.rivera@comu.ec	3156124277	Gubir		X	


La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.

Página 2 de 28	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1DE-FR-0052		
FECHA: 07/02/2022		
VERSIÓN: 3		
REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		

Lugar y fecha

No.	Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Dirección de correspondencia	Pertenece alguna organización o grupo		Nombre de la organización o grupo
					SI	NO	
1	Alex M. Cordero	alex.cordero@concejo	3122170325	Quilma 9		X	
2	Juan David Hernandez	Juan. Hernandez	3057221999	Quilma 9		X	
3	ARLES M. FLORES	arles.flores@concejo	2113144278	AV. San N. 548-35		X	
4	Diego G. Torres	diego.g.torres@concejo	3137221999	Quilma		X	
5	Adora Marcela Galis	adora.galis@concejo	3104208131	Patrulla Papaya		X	
6	Nelson Andres Triana	nelson.triana@concejo	3105817253	REDMOB		X	
7	Jon Zapata	jonh.zapata@concejo	3505619611	MUSCRA		X	
8	Carolina Bohner	carolina.bohner@concejo	3206687627	JERAD		X	
9	Alejandro Guerra	alejandrogua@concejo	3100200605	ESTIDOS		X	
10	Julio Cesar Delgado	julio.delgado@concejo	3006712611	COMA		X	
11	Jose Mora Moreno	leonidas.mora@concejo	3137695433	OAC		X	
12	Diego F. Torres	diego.f.torres@concejo	3104179657	GUARIE		X	
13	Juan Pablo Parga	juan.parga@concejo	3210005395	GUARIE		X	


La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.

Página 1 de 28	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1DE-FR-0052		
FECHA: 07/02/2022		
VERSIÓN: 3		
REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		

Lugar y fecha

No.	Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Dirección de correspondencia	Pertenece alguna organización o grupo		Nombre de la organización o grupo
					SI	NO	
1	Estefanía Restrepo Gómez	meper.Plane-est@policia.gn.cr	3207802850	PLANE		X	POCAL
2	Rodrigo Adame	rodriago.adame1022@comcast.net	3176771511	SELAR		X	POCAL
3	Myranny V. Ariles	region3.guadalupe@policia.gn.cr	3103262540	Guard 3		X	POCAL
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de iratamiento de datos dispuesta por la institución.

Página 1 de 1	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1DE-FR-0052		
FECHA: 07/02/2022		
VERSIÓN: 3		
REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		

Lugar y fecha

No.	Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Dirección de correspondencia	Pertenece alguna organización o grupo		Nombre de la organización o grupo
					SI	NO	
1	Juan Pablo Ramirez	Goldens@Pereira.gov.co	3508916030	Calle 141-415-32		X	
2	Olga Lina Cepeda	olga.lina@policia.gov.co	3168218348	Esquivel, Noyes			Alcaldia
3	lut Angela Becerra	angelu.acevedo@simulca	510540148	San Manuel Dely			Alcaldia Dely
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.



Audiencia Pública

Rendición de Cuentas

2025

Policía Metropolitana de Pereira



Procesos

Misionales

Impacto

En la seguridad

Resultados Operativos

**Homicidios
esclarecidos**
37

Capturas
4.175

3.604
Flagrancia

571
Orden Judicial

95 Capturados por el delito de Homicidio

357 Armas de Fuego

343 Ilegales | **14** Legales

70
Con detención intramuros

3
Con detención domiciliaria

22
En Libertad

208 Automotores recuperados

363 Casos de mercancía recuperada

1.085 Kg Estupefacientes incautados

18% Efectividad



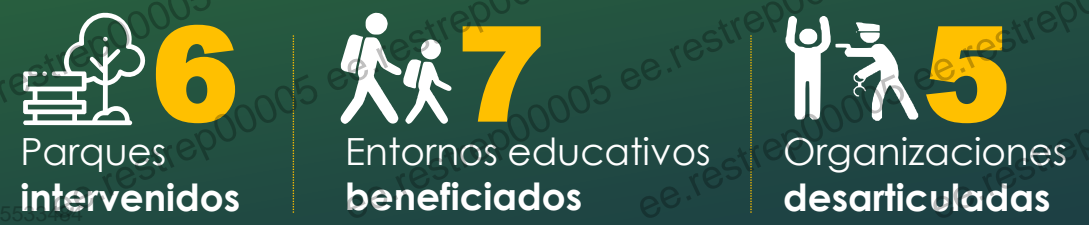
Lucha contra el multi-crimen



Afectación a las finanzas y economías criminales



41 Expendios erradicados



76 Sicarios Capturados



Aplicación CNSCC – Ley 1801 de 2016

26.856

Portar armas cortantes, punzantes, el más sancionado, con:

14.672 casos

Medidas Correctivas

Multa General Tipo 2	16.321
Multa General Tipo 3	184
Multa General Tipo 4	6.786
Destrucción de bien	17.067
Participación Comunitaria	4.751
Amonestación	3.541
Suspensión temp. actividad	511
Prohibir Aglomeración	14.088



Armas blancas incautadas	14.672
Comparendos por riñas	2.065
Armas Neumaticas y/o similares incautadas	67

Categorías CNSCC



VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS

2.860



TRANQUILIDAD Y LAS RELACIONES RESPETUOSAS

223



ACTIVIDAD ECONÓMICA

95

Gestión con la comunidad

Programas y actividades

 **35 Encuentros comunitarios** / 1089 Beneficiarios

 **10 Zonas seguras creadas** / 150 Beneficiarios

 **186 Zonas seguras fortalecidas** / 2.228 Beneficiarios

 **1415 Actividades Red de Apoyo** / 14.352 Participantes


 **06 Espacios pedagógicos** / 106 Participantes

 **7506 Campañas educativas** / 125.914 participantes


 **05 Grupos cívica infantil** / 59 integrantes

 **05 Grupos cívica juvenil** / 55 integrantes

 **01 Grupos cívica Mayores** / 25 integrantes

 **1010 Actividades Grupos cívica** / 10180 Beneficiarios

Jóvenes a lo bien
44 beneficiarios **02** 

Gestiones Comunitaria e Interinstitucionales
36.548 beneficiarios **281** 

Reuniones comunitarias
1.390 beneficiarios **93** 

Protección al Turismo

Protección a la infancia y adolescencia

840 Acciones de vigilancia y control a prestadores de servicios turísticos.

17.358 Acciones de prevención y sensibilización

420 Actividades contra la explotación sexual comercial de NNA

07 Suspensiones temporales de la actividad económica

10 Capturas en Flagrancia

01 Recuperación Motocicleta

503 Hallazgos de Estupefacientes



83 Casos de NNA víctimas de delitos



01 Operaciones contra delitos sexuales



11 Capturas y aprehensiones por delitos contra NNA



684 Acciones de prevención
39.429 beneficiados



326 Jornadas contra:

- Maltrato infantil
- Delitos sexuales
- Violencia intrafamiliar



51 Niños, niñas y adolescentes dejados en protección





Protección del medio ambiente



Actividades para promover el cuidado al medio ambiente **84**

Ciudadanos beneficiados **960**



Aprehensiones de fauna silvestre **383**



Incautación de flora **16.445**



Incautación de madera (m³) **1.753**



Capturas por delitos ambientales **113**



Protección a los derechos humanos

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)

7

Activación de rutas

3.399

Revistas policiales

50

Coordinaciones Inter agenciales

9

Charlas de autoprotección

13

Interlocuciones con población vulnerable

9

Consejos Tácticos Asesores de DDHH

1.970

Policías sensibilizados



Procesos

de Soporte

Presupuesto 2025

	Apropiación	Compromisos	Obligaciones
Recurso 10	\$ 15,314,955,245.30	\$ 15,314,955,245.30	\$ 12,688,947,118.31
Recurso 10 Inversión	\$ 600,000,000.00	\$ 600,000,000.00	\$ 560,101,453.70
Recurso 16	\$ 958,338,930.97	\$ 958,338,930.97	\$ 958,338,930.97
TOTAL	\$ 16,873,294,176.27	\$ 16,873,294,176.27	\$ 14,207,387,502.98

Porcentaje de ejecución
100,00

Obligaciones
84,20%

Reserva presupuestal por **funcionamiento**
15,80%
\$ 2.665.906.673,29

Procesos Contractuales 2025



Fortalecimiento del Servicio

Recursos asignados
\$10.126 millones

22 Procesos contratos pendientes por liquidar

\$2.523 millones
Movilidad mantenimientos

\$276 millones
Tecnología

\$6.313 millones
Logística y suministros de servicios

\$975 millones
Mantenimiento Instalaciones

Gestión Territorial

Proyectos **presentados** **14**

Proyectos **aprobados** **09**

Proyectos **ejecutados** **07**






10 Comités Civil de Convivencia

22 Comités de Orden Público

32 Consejos de Seguridad

17 Consejos de Seguridad y convivencia

Valor total recibido
\$29.000
Millones

-  Tecnología
-  Movilidad
-  Combustible y mantenimiento parque automotor

Servicios de **alojamiento y alimentación** para el personal de apoyo 

Valor total recibido
\$650
Millones



Procesos

Gerenciales

Talento Humano



2.153
Funcionarios

OF	ME	PT-PP	AXP	NU
63	1020	829	196	45



Hombres
1623
 75,4%



Mujeres
530
 24,6%



Estímulos e incentivos



16.733

Estímulos e incentivos otorgados



261

Condecoraciones y menciones honoríficas



42

Distinciones otorgadas



9.152

Felicitaciones especiales



336

Actividades de bienestar

10.664

Personas de la comunidad policial beneficiadas

Condecoraciones

10 Noches de la excelencia 

97 
 Gobernación

110 
 Condecoraciones Alcaldías

 **52** Pereira

 **35** Dosquebradas

 **23** La Virginia

Comunicaciones Estratégicas

#Medios de Comunicación

218 Boletines de prensa
95 Ruedas de prensa
9.347 Monitoreo de Medios



#Producción

150 Piezas Gráficas
105 Radiales
940 Audiovisuales



#Seguidores en redes sociales

Facebook 76.871
Instagram 12.483
X 14.676

Alcance
más de 7 millones
de personas



Emisora

Radio Policía Pereira 99.1 F.M.

39.400

6 Top

Oyentes

Puesto Regional

Entre **44** emisoras comerciales
ECAR-2025



19.810 Jingles

11.405 Mensajes locutados



Atención de PQR2S

Gestión Disciplinaria

1.082 Web PQR2S

68 Decisiones disciplinarias 2025

108 Información de seguridad ciudadana

37 Reconocimientos

500 Peticiones

01 Sugerencias

380 Quejas

56 Reclamos

41 Suspensiones

10 Multas

15 Destituciones

02 Amonestaciones

Grados sancionados

20	06	33	09
Oficiales	M. Ejecutivos	Patrulleros	Auxiliares

53 Investigaciones vigentes

18	35
Previa	Formal





07 Auditorias

03 Visitas de Acompañamiento

Resultados 2025

29 Recomendaciones

08 Hallazgos

33 Acciones de mejora

Planeación

Control Interno

Direccionamiento 34
Del Talento Humano

Investigación 06
Criminal

Comunicación 02
Publica

Administración de 35
Recursos Logísticos y financieros

106
Indicadores
Evaluables a la unidad

Gestión 01
Documental

Prevención 15
Y Control Policial

Actuación 01
Jurídica

Direccionamiento 06
Tecnológico

Integridad 05
Policial

Inteligencia 01
Policial



Temas de mayor

Interés Ciudadano





Encuesta Temas de Interés

Elige el tema que más te interesa y que te gustaría que fuera abordado en el evento de rendición de cuentas



Microsoft
FORMS



Publicada en
www.policia.gov.co



24/02/2026
al
14/03/2026



954
Respuestas





Profesionalización en la Policía Nacional

Ley 62 Art. 7

1993
Profesionalización

Ley 2179 Cap. 2

2021
Mandatorios / Estándares

09

Estándares Mínimos

Comunicación
Asertiva

Documentos y
Formatos establecidos

Procedimientos
de Policía

Uso diferenciado
y proporcionado de la fuerza

Dialogo o
Mediación Policial

Derechos
Humanos

Porte del
Uniforme

Condición
Física

Portafolio de
Servicios

1981 Uso de la fuerza

820 Derechos Humanos

400 Mediación Policial

112 Empleo de dispositivos eléctricos y Auxiliares

1981 Sistema táctico básico Para el Servicio de Policía

400 Código Nacional de Seguridad y Convivencia

88 Atención a la manifestación y hechos que afecten este derecho

120 Legitimidad y legalidad Procedimental Policial

112 Comisiones Electorales

112 Cursos Mandatorios

62 Atención Al ciudadano





27 Casos de extorsión resueltos

1.197 Casos Asesorados

2.700 Millones Cuantías evitadas

Lucha contra el secuestro y la extorsión

35 Capturas Por Extorsión



07 Capturas Por Secuestro



05 Bandas Desarticuladas



1.079 Jornadas de Prevención



123 Difusión medios de Comunicación





Dispositivo Mínimo de Atención
DMA



EDI



DIALOGO

Articulación con entes territoriales y autoridades

Dispositivo Especializado de Intervención
DEI



Modelo de Actuación

El modelo basa su actuación, en un **despliegue operacional**, organizado bajo **dos conceptos.**

Personería – Defensoría del Pueblo

Gestores de convivencia

Comisiones de Verificación de la sociedad civil

45% ⁺¹⁰

Histórica favorabilidad **UNDMO**

393
Actividades Preventivas

222 Actividades de Gestión de Conflictos

138 Exitosas

22 Uso Diferenciado y Proporcional de la fuerza

62 No escalados

Violencia de género



550

Articulaciones interinstitucionales

443

Casos atendidos

7.766

Medidas de protección Módulo Medidas de Protección por Violencia Intrafamiliar "MOMEP".

1.500

Capacitaciones Personal uniformado Oficina de la Mujer, Defensoría del Pueblo, Consejo de Equidad de Género y Patrulla Púrpura.



278
Capturas

930
Campañas

3.580
Llamadas atendidas

09 Llamadas diarias (Promedio)





7 Operaciones Contra el daño al medio ambiente
28 Capturas

6 Operaciones con secretaria de Salud
11.498 Kg. Productos cárnicos incautados

Seguridad y Desarrollo Rural

01 Proyectos Productivos
50 Beneficiados

06 Mercados Campesinos
170 Beneficiados

01 Cívica infantil y Juvenil
30 Integrantes

272 Campañas educativas
2720 Beneficiados

01 Espacios Pedagógicos
75 Beneficiados

12 Reuniones con gremios
Temas agropecuarios

58 Patrullajes montados
Área Metropolitana

03 Jornadas de bienestar animal
Área Metropolitana

10 Actividades de Reforestación
350 Árboles sembrados





Espacio de

Preguntas





Gracias